Juéves 9 de Enero de 1873 — BUENOS AIRES — Año 1—Núm. 84
BIBLIOTECA B. A. PÚBLICA

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde
Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES
Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C. CARDUZ

LA PAMPA

BUENOS AIRES, ENERO 9 DE 1873

La situacion monetaria en Inglaterra

Nos felicitamos altamente de que nuestras apreciaciones vayan resultando fallidas.

Fundándonos en el aspecto financiero que ofrecia la Inglaterra, segun daban cuenta de ello los diarios económicos y correspondencias de dos comerciantes fuertes que habíamos recibido de Lóndres y que nos tienen al corriente de las grandes oscilaciones de aquel mercado, temíamos con fundada razon que la baja del interés en el Banco de Inglaterra no se produjese con toda violencia y que por el contrario, el tipo elevado se mantuviese como un mal crónico de la Inglaterra y de todos los paises en relaciones con ella.

Pero los últimos telégramas nos avisan que el interés ha bajado el 5 p.%, aunque todavia se teme mucho que no decline, porque las causas monetarias que aparecieron dando origen á la crisis, no han desaparecido aún.

El Banco de Inglaterra, con el interés alto, ha aumentado algo su reserva metálica y se ha colocado en actitud de bajar su tipo.

Pero la Prusia sigue adelante en sus operaciones de extraerle el oro y su última remesa que habia hecho llevar, montaba á 5 millones de fuertes, preparándose á seguir en la misma escala y con la misma frecuencia.

Lo que ha venido á contribuir algo á la remonta de la existencia metálica en oro en el Banco de Inglaterra, para dar este jiro favorable á la crisis, es el hecho de que el gobierno frances, hostilizado por los inconvenientes que la alza del tipo y los recursos con que el Banco de Inglaterra llamaba á sus cajas el oro de su circulacion y del estranjero, encontró q' era necesario no contar solo con la moneda de oro para pagar su indemnizacion á la Prusia y se propuso aprovechar una franquicia que le dejan las convenciones con el Gobierno Aleman, para hacer efectivo el pago de su deuda de guerra.

Al efecto, empieza el gobierno frances á acopiar moneda de plata que la encontró algo desestimada por las operaciones de sostitucion de ella por el cuño de oro que hacen la Prusia y la Holanda, y de esta manera, se ahorra un poco en el alto precio que le obliga á pagar por el oro la crisis de la Inglaterra.

Esta evolucion financiera ha hecho remontar el precio de la moneda de plata, pero ha dejado al Banco de Inglaterra campo para atraer mayores masas de oro á sus cajas.

Se esplica así como se halla hoy habilitado para bajar el tipo de su interés.

Sin embargo, no nos alucinamos aun con estos hechos.

Son modificaciones de fenómenos naturales que no puedan hacer regla fija.

Es cierto que viendo el hecho por su lado práctico, tenemos ya el interés mas bajo en Inglaterra, pero falta saber si podrá continuar ó no haciéndolo declinar.

Casi nos inclinamos á creer, que el 5 p.% será el límite de su baja, y aunque nos felicitariamos de q' así no fuese, conviene no sentirse halagados con la esperanza de que siga declinando hasta el 3 ó 2 1/2 por ciento, q' es el justo nivel de la tasa de descuentos sobre la que es posible hacer el cálculo para todas las especulaciones, que tienen que depender en su realizacion, del tipo de interés del Banco de Inglaterra, regulador de ese gran mercado y termómetro por consiguiente, de la situacion financiera de todos los mercados relacionados con él.

Tal vez, con esas modificaciones, coincida hoy la mejora de los precios en las lanas y frutos que enviamos á Inglaterra; y bueno es entonces, no alucinarnos y no precipitarnos en especulaciones, que puedan ser aventuradas.

La baja del interés, habrá lanzado capitales que estaban retraidos, á los mercados Europeos y habrá dado espansion al crédito individual.

Habrá sido pues mas facil el hacer frente á las compras de lanas, y los especuladores y fabricantes paralizados en sus operaciones, á consecuencia de la crisis monetaria, se lanzaran ahora á operaciones con que indemnizar la paralizacion en que se mantuvieron.

Su salida al mercado habrá provocado una situacion favorable á nuestros frutos, por medio de una oferta violenta de capitales que quieren ocuparse, saliendo de golpe al mercado, y entonces estamos aquí en el deber de apreciar esta causa de alza en su verdadero orijen, para calcular hasta donde pueda llegar la estabilidad del precio alto, que puedan obtener hoy, al mejorar la demanda de esos frutos.

A nuestro juicio, estas causas hacen precaria y del momento esa suba, y no deben servirnos de norma para operaciones que deben desenvolverse á largo termino.

El tenedor de frutos debe vender y el esportador debe enviarlos pronto al estranjero antes que venga la declinacion que es natural, si nos fijamos en que no hay alza justificable á que pueda calcularse como de permanente duracion, mientras no aparezca un fenómeno económico que altere la relacion en que estan hoy la demanda y la oferta europea de nuestros productos.

Esa relacion tiene que seguir siendo desfavorable á la oferta, á medida que vayamos progresando en riqueza, en cultura y en poblacion; y esto es claro.

Nuestra produccion agrícola se duplica cada seis ó siete años, término medio, contando con las epidemias y el consumo, y entretanto las necesidades de las fábricas europeas no aumentan en la misma relacion.

Nos referimos en este caso á las lanas, cuya reproduccion es la que mas fácilmente altera esta proporcion.

Aumentando tan notablemente nuestra produccion y aumentando tambien las cosechas de la Australia, claro es que habrá mas materia prima ofrecida en los mercados europeos, que la que necesitan sus fábricas, desde que el aumento de consumo de tejidos no pueda crecer en la misma relacion y entonces, creciendo notablemente la oferta tiene que decrecer el precio por la abundancia de la mercaderia.

Allí está la base y el punto de partida para consultar el porvenir de nuestros frutos en los mercados europeos.

De allí debemos partir para cualquiere calculo que se estienda al futuro sobre las lanas argentinas.

Lo que hoy pasa, son efectos precarios de fenómenos de poco momento: consecuencias de la baja repentina del interés en Inglaterra, que devuelve al mercado valiosos capitales que se aplican á las especulaciones de lanas y su empleo en las fábricas, y de ahí puede decirse que depende en gran parte la mejora en sus precios.

Conviene, pues, tenerlo presente y no alucinarse y lanzarse otra vez á operaciones que pueden traernos á los conflictos á que nos trae siempre nuestra exajerada precipitacion, para pagar precios que no tienen razon de ser, atenta la proporcionalidad entre la produccion de las lanas y su aplicacion al consumo de los tejidos.

Habla el Juez acusado

Como leales gladiadores, abrimos hoy el palenque al majistrado contra quien asestábamos ayer el golpe de la masa que empuñamos, al subir desde dos años atrás á ocupar un lugar en la prensa de Buenos Aires, y con la q' venimos esforzandonos en echar abajo la inmoralidad y la corrupcion donde quiera q' surjieren, siempre q' no nos fuese necesario entrar al hogar doméstico, ni á la vida privada para herir de muerte á los acusados de fraudes y delitos públicos.

Habla el Juez acusado por nosotros, no ya por el presidario Speratti, y como no es lícito que usemos todas las armas que nos pone á nuestro alcance nuestra posicion de periodista, vamos ahora á darle tregua, para que haga impresion con su palabra en el público: para que cobre sobre nosotros la ventaja que tiene que recojer el que presentándose como víctima, puede, si lo sabe, esplotar la generosidad del pueblo que le escucha.

Caer de nuevo sobre el Juez Agrelo, sin dejarlo que se haga escuchar, no seria leal de nuestra parte.

Pero al darle esta tregua, al dejarle que se esfuerze en traer ó si la buena disposicion del pueblo ó de las personas que le sean afectas, no podemos callar en silencio falsas apreciaciones que contiene su comunicado.

En primer lugar, el Doctor Agrelo parte de una falsa base.

Nosotros no tuvimos espíritu alguno de personalidad contra él al aceptar en nuestras columnas el remitido de Speratti. Cerramos los ojos y no vimos en el Doctor Agrelo al ciudadano, sino al Juez, al funcionario público, al majistrado.

Cuando nos hemos lanzado luego á acusarle por q' no venia al Jury á acusar y á defenderse, no hemos tenido ni siquiera un átomo de personalidad contra él.

Hemos prescindido completamente de todo género de consideraciones, hasta de ciertas afecciones que teníamos, respecto del Doctor Agrelo, y de ciertas simpatías q' teníamos para con él, como simple particular.

En esto hemos sido lójicos con la bandera que alzamos, cuando escribimos para el pueblo.

Para probarlo, desafiamos á que se reproduzca un solo artículo nuestro, inserto en doce periódicos en que hemos escrito hasta hoy, desde los primeros años de nuestra juventud, en el que háyamos atacado jamás á un simple ciudadano.

Nuestra pluma se empapó siempre en la tinta enerjica y ardiente, solo contra los funcionarios públicos y contra los malos funcionarios, contra los que hemos sido implacables y terribles; y nadie nos hizo callar contra ellos, hasta que no mostramos la verdad, pura, esplendorosa y en todo su brillo, á los ojos del pueblo ávido de ver descubiertos los misterios administrativos ó judiciales, que ocultaban culpas y delitos que nadie tuvo el valor y la audacia de denunciárselos y mostrarselos en toda su deformidad.

Nosotros, ni hemos atacado ni atacaremos al Doctor Agrelo.

Hemos acusado al Juez, con documentos q' él cree que nada valen: pero q' nosotros ante el Jury los hariamos valer lo bastante para que de allí, si la Ley es una verdad en este pais, y si la justicia encuentra alguna vez su verdadero campo de accion, pasase el Dr. Agrelo con un oficio del Jury á disposicion de un Juzgado del Crímen.

Para que comprenda el Dr. Agrelo cuan lejos está de nosotros el espíritu de personalidad al asumir la posicion que hemos asumido y hacer á un lado al ex-escribano Speratti, cuya palabra se queria desautorizar con el argumento de que es un presidario condenado, le revelaremos cual es nuestro propósito al emprender esta cruzada.

No es nuestro único objeto que el Dr. Agrelo sea juzgado y condenado.

No es nuestro fin esencial que un Juez sea condenado.

Es algo mas lo que queremos conseguir, y lo hemos de conseguir con el apoyo del pueblo y la rectitud que abriguen los Tribunales.

Permitanos antes hacerlo un parangon.

Hoy no pueden aun apreciarse las grandes consecuencias que cosecharán estos pueblos en adelante, de la cruzada que emprendimos contra el Empréstito de Obras Públicas.

Los años han de hacer el escarmiento y la moralidad que ha de traer la imponente actitud de la opinion pública azuzada por nosotros, contra los escándalos de ese acto del gobierno y de su mandatario.

Es con el tiempo; es con los hechos, que eviten otros escándalos por parte de otros funcionarios, que teman la condenacion tremenda de la opinion de toda la República, que han de mostrarnos en toda su grandiosa dimension, los benéficos efectos de esa cruzada.

Difícil será q' haya otro ciudadano q' tenga la audácia de producir los hechos del empréstito q' hemos condenado y hecho condenar por el pueblo; porque gran temor y gran respeto ha de imponerles la probabilidad de que hayan escritores ó periodistas que, como nosotros, tengan el coraje de arrastrarles ante el gran Tribunal del pueblo, para hacerles juzgar y condenar con esas reprobaciones unánimes y universales q' persiguen el nombre del condenado, hasta sus últimas generaciones; y que ván llevándolo en los écos fatídicos de la reprobacion popular, de unos tiempos á los otros, imponiendo así la pena mas tremenda que pueda aplicarse á los culpables.

Pues bien, eso es lo que tiene que suceder en nuestra Administracion de Justicia.

Nosotros no perseguimos nombres, ni á tales ó cuales personas.

Tomamos un Juez sospechado; vemos lo que hay contra él, formamos nuestra conciencia contra sus culpas, inspirándonos en la conciencia popular y en los hechos judiciales que analizamos y en los documentos q' se ponen á nuestra vista y á ese Juez le decimos.

"Venid á defenderos ante el Jury porque os creemos culpable, y si no os defendeis, quedais marcado como tal culpable y entregado á la indignacion popular."

El Doctor Agrelo ha sido en este caso materia de nuestra cruzada como lo hubiera sido cualquiera otro.

Es necesario que el pueblo revindique sus derechos y la moralidad pública contra la omnipotencia de los Tribunales.

Es necesario arrancar de su asiento á un Juez culpable, así como el hábil y previsor arquitecto arranca un ladrillo imperfecto ó un tirante podrido de un edificio, para que caigan con él todos los ladrillos trozados y todos los tirantes y todos los pilares carcomidos.

Eso es lo que vamos persiguiendo.

Que si el Dr. Agrelo es culpable, caiga del sillon de la Magistratura, para que en su caida arrastre á todos los culpables á quienes nadie los ha denunciado, ó por miedo ó por espíritu de cuerpo.

Si él salta de su silla, como tiene que saltar, si se hace justicia; él mismo ha de denunciar y ha de esgrimir los elementos para echar abajo á otros culpables.

Lo que ha hecho Speratti, lo ha de hacer él y lo harán otros que sean sus víctimas; no lo dude.

El delito entre muchos, es una cadena de vidrio, que rompiendose uno de sus eslabones, á impulsos del sacudimiento todos se quiebran; y lo que ayer era cristal puro y brillante, mañana se convierte en pedazos despreciables de viejo vidrio.

Por eso es que tememos que no todos los jueces se empeñen en satisfacer la vindicta pública juzgando en este caso con imparcialidad.

Por eso es que queremos que el Jury pronuncie su fallo soberano, ya que el pueblo está pronunciando el suyo en cada esquina y en cada corrillo.

Cuando ese Juez culpable caiga, no ha de caer él solo.

Ha de caer con otros jueces y con muchos escribanos que están surjiendo como fatídicos elementos, de entre la fermentacion de escándalos y de fraudes inmensos, y q' están contaminando á sus buenos colegas, á los escribanos morales y rectos.

Vaya el Dr. Agrelo al Banco de la Provincia y se quedará estupefacto del fenómeno que se opera desde que Speratti está en la cárcel.

Jamás las cajas de ese establecimiento han recibido ni en dos años, la inmensa cantidad de depósitos de menores, de testamentarias y de toda clase judiciales, como los que han entrado en pocos meses, en pocas semanas, desde que la accion de la ley se aplicó á ese Escribano.

Pues bien: si arrancásemos un ladrillo malo de la Administracion de Justicia, y si al Dr. Agrelo le toca ser condenado, el Banco tendrá que doblar su personal de Tesoreria para recibir los depósitos que están en las cajas del sinnúmero de banqueros que se han erijido en algunos juzgados y en algunas escribanias, que reciben, guardan y esplotan esos dineros sin llevarlos al Banco, para que suceda lo que ha sucedido con los millones de cuya sustraccion se acusa á Speratti y al Juez Agrelo y que van saliendo á luz á cada momento, á virtud de denuncias de los lastimados con estos hechos.

Hecha esta declaracion, sobre cuales son nuestros propósitos, que felizmente los vemos apoyados por la actitud simpática del pueblo respecto de nuestra enerjia y q' nos ha sido manifestada en estos dias por felicitaciones de lo mas respetable de esta sociedad, comprenderá el señor Agrelo, que nada de personal hay en nuestra cruzada contra el Juez Agrelo.

El ha sido el primer ladrillo que nuestra pluma ha encontrado saliente de la superficie de ese edificio llamado Administracion de Justicia, que debiera ser tersa y limpia como la verdad; y él es él que está destinado á que la opinion y la accion de la ley la arranquen de allí, para que caigan todos los pedazos malos y dañados de ese edificio.

Le dejamos pues hablar, para que se defienda y pruebe que es inocente.

Cuando él concluya, el pueblo nos oirá refutar uno por uno ó justificar los argumentos que aduzca para probar su inocencia.

Hacemos lo que debe hacer un periodista leal, que tiene en su mano una ametralladora en esta "Pampa" que se ha hecho simpática para el pueblo de Buenos Aires, porque dice la verdad sin consideracion á nadie ni á nada y persigue el fraude y el escándalo en los funcionarios públicos, con teson y sin descanso.

Le damos tiempo al atacado, para que se ponga en guardia y se defienda. Cuando él haya hecho uso de sus armas lícitas, hablaremos nosotros.

Gran triunfo de la opinion pública.

El Dr. Agrelo, ha sido suspendido por el Tribunal de Justicia, sin goce de sueldo, y su causa ha sido pasado al Juez del Crímen.

Otro diarista, ensoberbecido con las grandes consecuencias de su audacia y de su enerjia, para pedir grandes y tremendos castigos contra los grandes culpables, diria—"La Pampa" ha conseguido todo esto.

Nosotros, que sabemos apreciar las cosas como se debe y darnos el lugar que nos corresponde, como fieles traductores y humildes ecos de la voluntad de las mayorías, decimos hoy—"La opinion ha triunfado y triunfará consiguiendo que el Tribunal suspenda á un Juez acusado y lo condene luego si es culpable.

La opinion pública en efervescencia, en lejítima y leal ajitacion, ha compelido al Tribunal á cumplir su deber y lo ha cumplido.

La opinion pública reacciona y reacciona con vigor ejemplar.

Pongan la barba en remojo los malos jueces, los malos funcionarios y los malos escribanos, como los malos empleados de toda la administracion de la Provincia y de la Nacion.

Es el pueblo que se pone de pié y hace oir su potente voz, con los rumores de la opinion, que como los grandes sacudimientos de las entrañas de un volcan, anuncia que va á abrir sus lábios de fuego, porque no puede encerrar por mas tiempo la lava que abriga.

El empréstito de Obras Públicas y esta cuestion, no son mas que los primeros gérmenes de una gran reaccion de moralidad y de eficaz correctivo á todos los grandes males, que se denuncian de muchos años atras contra nuestros Tribunales y muchas oficinas administrativas de la Nacion y de la Provincia.

¡Bendito sea el poder de las instituciones que hace tan grandes obras y bendito sea el poder de la libertad que pone en la mano de los hombres de coraje y de independencia, una pluma para pedir lo que el pueblo pide!

Comunicado del Juez Agrelo

Insertamos en seguida el remitido que nos envia el Juez Doctor Agrelo y de que nos ocupamos en otro lugar.

Los dos últimos párrafos y las cartas á que se refiere, vinieron á nuestras manos á las cinco de la tarde, hora en que ya no era posible retirar materiales compuestos, pues ha sido necesario tirar 4500 ejemplares del diario desde que ayer se agotó la edicion de 4000 y era necesario empezar la impresion de dia, no teniendo aun montada la máquina á vapor que vamos á hacer funcionar.

Apenas tuvimos tiempo de incluir esos últimos párrafos y suspender las cartas para mañana.

Señor Director:—

Doy principio á la promesa que hice á vd. de venir á su diario á levantar las calumnias que un estraviado jóven habia en él estampado contra mí.

Cumplo, pues su deseo, lleno las exijencias de la moral, y voy á llevar al público el convencimiento de que he sido torpemente calumniado. Al Director de "La Pampa" y todos los Redactores de los diarios que se publican, los constituyo en el gran Jurado que debe fallar esta causa—A todos ellos me entrego; á su juicio recto é imparcial someto el fallo que debe pronunciar como fieles intérpretes de la opinion pública, y con confianza espero que la proclamacion de la pureza de mis actos como Juez, sea unánime, y hecha sentir con el mismo ruido y el mismo interés con que se ha publicado la calumniosa denuncia de un hombre condenado á presidio.

Hace tres años poco mas ó menos que conocí á Paulino Speratti, actuando como Escribano en la oficina de D. P. Deagustini y en esa época eran treinta y seis los escribanos que diariamente concurrian á mi despacho y al de los otros dos jueces de 1ª Instancia en lo civil. Ya fuese el esterior agradable de Speratti, ó las calidades de honestidad y actividad que yo le atribuia, cobré por él una gran simpatía otorgándole todo género de consideraciones.

Al poco tiempo concluyó el contrato de arrendamiento del oficio perteneciente á mi finado señor padre, y á pesar de algunas dificultades, mis hermanos y yo firmamos un nuevo contrato de arrendamiento con D. Francisco Facio—Fué entonces que yo quise demostrar á Speratti el afecto especial que le profesaba y en consecuencia interpuse la buena relacion que tenía con el escribano Facio para que lo admitiese como adscripto; proposicion que en el acto aceptó aquel por que esperaba mucho de la actividad y consagracion de un jóven á quien se le ofrecia un porvenir lleno de halagos—Dos meses habian corrido y yo oia de los lábios de Facio ponderar los resultados que obtenia merced á la incesante contraccion que prestaba á la oficina, y desde luego crecia mi aprecio y mi interés por aquel á quien protejia.

A medida que corria el tiempo, avanzaba la confianza ciega que tenia en Speratti, y no podia ser de otro modo—A mí me debia su posicion, y de mí tenia que esperar todo género de beneficios y generosidades: Conociendo Speratti su posicion para conmigo, concibió el proyecto de especular en terrenos, como que tenia la facilidad de sacar del Banco las cantidades que quisiese con mi firma, presentándome el efecto desde una hasta cien peticiones de los que aparecian dueños de los dineros depositados, con la seguridad que yo no podia conocer esas firmas, y que jamas se me ocurriria dudar de un hombre que era escribano público, que merecia la fé que la ley acuerda á su oficio, que era mi amigo y que me habia dado infinitas pruebas públicas de un afecto y consideracion especiales.

Si Speratti no hubiese sido tan perverso; si su mal carácter no lo hubiese conducido á provocar al Dr. Garcia Fernandez, haciéndole amenazas y resistiéndose á depositar una suma de dinero q' habia usurpado por la Oficina de Deagustini, debo confesar con franqueza que hasta ahora Speratti habria abusado de mí, y podia haber tenido en juego y movimiento, uno ó dos millones de pesos para su proyecto de compra y venta de terrenos, consiguiendo una fortuna lejítima, pero segura y libre de peligros.

El auto de prision que dictó contra él el Dr. Garcia Fernandez, lo sorprendió sin haber devuelto al Banco las cantidades que habia sacado con mi firma, cantidades que al principio se creyeron insignificantes, pero que iban apareciendo mayores, á medida que los interesados descubrian los desfalcos de sus depósitos.

Uno de los que fué sorprendido por la desaparicion de su dinero, fué D. Ramon Posse, el cual unido á su abogado el Dr. D. Luis Lagos Garcia, se presentaron un dia en mi Juzgado, consultándome sobre el medio que seria mas eficaz, para recuperar ó garantir el dinero extraido del Banco por Speratti. Con mi franqueza de carácter é interesado vivamente por la situacion en que se encontraban los menores Posse, les di mi opinion y les indiqué la idea de solicitar de Speratti, la garantia de los bienes propios de su esposa. Yo les dije que conseguido esto, podian estar tranquilos, pues que embargados los bienes de Speratti que representaban y representan el valor aproximado de las cantidades extraidas del Banco, la garantia de los bienes de la esposa aumentaba la seguridad del reembolso de las sumas que á Posse correspondian.

Yo creí que hablaba con amigos, á quienes daba un buen consejo, y no dudé que lo aceptarian como el medio infalible de asegurar el dinero sacado del Banco. Pero ese mismo dia ó al dia siguiente, fui sorprendido por una carta del Dr. Lagos Garcia, en que me hacia una especie de conminacion para que yo arreglase el negocio, amenazándome con ocurrir á la prensa.—Me causó profunda sensacion esta carta, que me dirijia un jóven por quien habia tenido aprecio, y en el cual no podia sospechar ningun sentimiento de ódio, ó malquerencia hácia mí—Guardé un silencio despreciativo, porque era la única actitud que el decoro me imponia, y al dia siguiente vió todo el mundo con asombro, aparecer en las columnas de un diario el escrito de demanda que me promovia D. Ramon Posse, y en el cual atacaba mi reputacion, prodigándome todo género de injurias.

Recien entonces comprendí el objeto de la visita del Dr. Lagos Garcia y Posse y solo entonces estuve seguro de su mala voluntad. Todo escrito publicado en los diarios que tienda á deprimir ó á infamar, se acepta con avidez, y si la injuria ó la calumnia se dirije contra algun majistrado, el interés se aumenta y las pasiones se avivan.

La posicion de un juez es especial: de cien individuos que litigan puede considerarse que cincuenta son sus enemigos si han tenido pleito ó cuestion judicial y aun aquellos á quienes ha favorecido el fallo del Juez tienen que quejarse y lo llaman injusto ó debil, porque su contrario aunque perdió el pleito, no habia sido condenado en costas. La publicacion pues, de la demanda de D. Ramon Posse contra mí habiendo en ella pintado los hechos á su paladar, debia producir el efecto que deseaban sus autores: sembrar la desconfianza y hacer hasta que mis amigos dudasen un momento de la honorabilidad de mi conducta. Me he encontrado por consecuencia colocado en una posicion tan difícil cuanto es grave la naturaleza de los hechos librados al exámen y juicio de un público que solo ha visto la acusacion, pero que no podia aun presentarle la defensa.

Si el rubor cubria mi rostro: si la indignacion ajitaba mis venas, si las decepciones sufridas me llenaban de tristeza y de amargura ¿que puede pensarse que haya sentido mi alma traspasada de dolor por la pérdida de una hija idolatrada, al leer el mismo pasquin que el infame ladron y falsificador Paulino Speratti publicaba en la "Pampa" en los últimos momentos de la existencia de aquel ser querido? ese miserable no encontrará un palmo de tierra que lo abrigue, el cielo le cerrará sus puertas como un condenado, y tal vez algun dia lleve la maldicion de sus propios hijos y clavando en su conciencia el tremendo castigo de los remordimientos, le haga morir desesperado en medio de las convulsiones de su perdida conciencia.

La providencia ha velado por mí, y mis enemigos aceptando el concurso de un vil instrumento de sus pasiones para calumniarme, me presentan el medio facil de confundirlos, echando por tierra sus proyectos y sus innobles deseos.

Paulino Speratti ha asegurado que conserva en su poder documentos que prueban mi criminalidad y su inocencia. Yo he pedido al Sr. Camarista Dr. Isla que lo obligue á presentar esos papeles.

Ha asegurado que en las testamentarias de Monteverde y Donohe he robado cuatrocientos mil pesos, y yo he solicitado igualmente que esas dos testamentarias sean llevadas á la vista del Magistrado para que busque en ellas la verdad de los hechos denunciados. Y he pedido en fin que se examine detalladamente al ex-sócio de Speratti el escribano D. Francisco Facio sobre la denuncia y muchos otros puntos que dará clara luz en el asunto.

Mientras el magistrado cumpliendo con su deber levanta el respectivo sumario que yo he solicitado, dignese el Señor Director de "La Pampa" insertar á continuacion los documentos que me permito incluir. Examine uno á uno esos documentos y pronuncie su fallo. Dígame el Sr. D. Ezequiel N. Paz si encuentra ó no en ellos la comprobacion mas plena de la falsedad y la calumnia con que Speratti y sus instigadores han querido anonadarme. Dígame despues de esto, si debo ir al Jurado para que se imponga como pena á Speratti 2000 pesos de multa y cuatro meses de no poder garantir ningun escrito, estando ese miserable condenado á presidio é inhabilitado por consiguiente para sufrir la pena que el Jurado le impusiese. Dígame si puede consentirse que el ladron y falsificador comparezca ante el Tribunal de la opinion á discutir sus delitos ya juzgados, solo porque ha tenido la audacia de escribir un pasquin, y vd. Señor Director la condescendencia de publicarlo con el pretesto de ser el injuriado un funcionario público, y exigir la moral social la discusion de sus actos clasificados de delitos por un condenado á presidio y trabajos forzados.

Quiero sin embargo al concluir este escrito presentar al público la demostracion mas acabada de la verdad de los hechos que he relatado, y á vd. que se muestra tan apasionado y tan prevenido contra mí, en su editorial de ayer lanzándome improperios é injurias que solo son conciliables con los resentimientos personales, pero que debe desecharlas la fria calma y el deber del periodista.

Speratti ha dicho que conserva en su poder y hay entre las manos de vd. documentos que justifican el delito que me atribuye.

¿Sabe el Sr. Paz lo q' quieren decir esos decretos y lo que á su respecto ha hecho Speratti? Voy á decírselo—Todo oficio que un Juez cualquiera libra al Banco para estraccion de dinero, es la consecuencia de un decreto del mismo Juez, y ese decreto es tambien la consecuencia de una peticion de algun interesado. Sin este requisito el Banco no entrega dinero aun cuando se le presente el oficio firmado por el Juez—Para sorprenderme Speratti hácia lo siguiente me presentaba un escrito á nombre de fulano que era interesado en la testamentaria: como yo no conocia ni podia conocer la firma del tal fulano, ni tenia obligacion de conocerla, y si el escribano que es quien da fé de conocer al peticionario, inspirándome aquel perverso jóven una plena confianza, firmaba el decreto que de antemano venia escrito por el mismo Speratti.

Al dia siguiente ó ese mismo dia traia el oficio redactado y como yo veia mi decreto al pie de la solicitud, ó separado pero teniendo aquello á la vista como sucede infinitas veces, á todos los jueces; le ponia mi firma, y desde luego estaba habilitado el escribano para ir al Banco y exigir la entrega de la cantidad que el oficio designaba. Así lo hacia y ese era el medio de que se valia para engañarme, como engañó Alvarez y Vinent al Dr. Garcia Fernandez, y como pueden hoy mismo ser engañados todos los Jueces á pesar de estos escándalos si hay un escribano infame que quiera abusar de su posicion especial.

Ahora bien: la peticion con su decreto al pié ó con el decreto separado, como se quiera, y las diligencias de notificacion practicadas debian agregarse á los autos; pero Speratti se guardaba bien de hacerlo porque tanto el escrito como las notificaciones eran *falsificadas por él* y su crimen habia sido inmediatamente descubierto por los interesados.

Estos son los documentos á q' se refiere en su pasquin, y los q' vd. tiene y con los q' me desafia.—Con el pomposo anuncio q' hace detenerlos en su poder para confundirme Speratti ha impresionado á muchos, y á vd. mismo Sr. Paz que conoce prácticamente de que bellos ropajes suele cubrirse la calumnia. Ha impresionado él sin duda á los que no saben darse cuenta del valor de esos papeles aislados, ha esplotado con hábil y diabólica perversidad la inocencia de un público tan fácil de impresionar con mentiras y calumnias cuando son bien y maduramente combinadas. Yo he pedido, vuelvo á repetir, al Sr. Dr. Isla que obligue á Speratti á presentar esos documentos, porque ellos son la mejor garantia de mi inculpabilidad. Veremos si lo hace, si los saca del poder de V. para cumplir la órden del Magistrado, porque esto no impedirá que se exhiban ante el Jurado si el juicio se promueve á su tiempo y en la forma que corresponda, previniendo al Señor Director que no me ocupo de lo relativo á los señores Camaristas, porque estoy seguro no hay uno solo de ellos que sospeche siquiera que haya aparecido en mis lábios una sola palabra que pueda poner en duda su rectitud y honorabilidad.

Respecto de las testamentarias de Donohe y Monteverde, los dos Escribanos dicen cuanto puede desearse para probar la calumnia—No existe un solo peso en mi poder, ni existió jamás, sinó el tiempo que tardó en pasar de mis manos á las del Escribano para ser depositada la cantidad que me entregó D. Carlos Martinez y por la cual le dí un recibo escrito y firmado por mí.

Hé redactado esta exposicion con la precipitacion á que me obliga su escrito de hoy, y que pensé con mas calma publicarlo mañana; pero es imposible demorar una hora sola mi contestacion, acompañada de los documentos, que le incluyo y que espero me devolverá por conducto de la misma persona que se los entregue.

Yo espero Señor Paz que cumpla su promesa y que proclame la *la pureza de mi proceder como Juez*, con el mismo énfasis é interés que há desplegado al tratarse del decoro de la Administracion de justicia de su pais.

Emilio A. Agrelo.

P. D.—En este instante se me notifica un auto del Superior Tribunal, por el cual se me suspende y se manda levantar el sumario respectivo. Yo lo esperaba, porque despues de la denuncia y de la actitud de algunos órganos de la prensa, era indispensable proceder de otra manera de como lo ha hecho el Superior Tribunal. Estoy tranquilo, porque reposo en mi conciencia, y estoy seguro que he de probar como la luz del dia, que hé sido un Juez incorruptible y honrado, apesar de mis enemigos y de sus indignos propósitos.

Agrelo.

EXTERIOR

Francia

CORRESPONDENCIA DE PARIS

La situacion—Trabajos parlamentarios—Ocurrencias diversas.

La terrible crisis política que se manifestó últimamente en Francia, y que pudo ser un anuncio para los mas lastimosos desastres en este grande y generoso pais, creen algunos diarios de mas allá de los Pirineos, que ha concluido, ó al menos ha calmado por algun tiempo.

La Correspondencia Universal publicaba en Versalles el 7 de Diciembre lo siguiente:

«La crisis puede considerarse como terminada.

«Facilitó la deseada reconciliacion, el lenguaje moderado y lleno de deferencia para con el señor Thiers, empleado por las secciones de la derecha, los esfuerzos que se hicieron para evitar el nombramiento de individuos personalmente hostiles al presidente de la República; y finalmente el haber elegido para presidente de la comision al señor Larcy, amigo particular, y antes ministro del gefe del Poder Ejecutivo.

«El señor D'Audiffret Pasquier fué ayer (6 de Diciembre) á visitar al Presidente de la República, teniendo con él una conferencia de dos horas, despues de la cual se separaron en las mejores disposiciones.

«Las bases generales del acuerdo son las siguientes: 1ª la comision no se limitará á examinar la cuestion de las relaciones entre el Presidente y la asamblea, pero abrazará en su estudio todas las cuestiones constitucionales; 2ª habrá responsabilidad ministerial colectiva; 3ª no solo el señor Thiers será oido en el seno de esta comision, sino el parecer de esta representará el trabajo colectivo de los treinta comisarios y del señor Thiers.

"La combinacion ministerial no está aun completa. Lo estará ciertamente hoy, y aparecerá mañana en el diario oficial, ó cuando mas pasado mañana.

"Salvo cualquier modificacion posible estas son las modificaciones hechas.

"El señor Goulard pasará para el interior, el Sr. de Fourton para las obras públicas, y el Sr. Leon Say para la hacienda. El señor Martel, cuya salud es muy débil, no figurará probablemente en la nueva combinacion, que queda, representando á los elementos conservadores de los dos lados de la asamblea.

"De una y otra parte se reconoció la necesidad de activar los trabajos de la comision, y de poner término á la crisis, para no paralizar por mas tiempo los negocios, tan importantes, mayormente en esta parte del año.

Efectivamente, la combinacion anunciada se realiza en la forma que indica la *Correspondencia*.

Al lado de los señores Dufaure y Remusat se conserva por tanto, en el gabinete del Sr. Thiers, el Sr. Julio Simon, que forma por decirlo así, la liga entre la izquierda republicana y el Presidente de la República. El Sr. Goulard, que del ministerio de hacienda pasa al del Interior, pertenecerá al centro derecho de la asamblea. El Sr. Leon Say, que va á sustituirlo en la hacienda es inminente publicista del *Journal des Debats*, prefecto del Sena, y con grandes relaciones en los dos centros y en el partido orleanista. Por último, el Sr. Thurton, que entra para el comercio, miembro del centro izquierdo: es simpático á la derecha conservadora, habiéndose manifestado últimamente en sentido contrario á la renovacion parcial de la asamblea.

El nuevo gabinete francés, ó antes ó despues la última modificacion ministerial, que no puede decirse que desagradase enteramente en general, no satisfizo con todo, á ninguna de las parcialidades en que se divide la asamblea, porque cada una de ellas aspiraba á un triunfo completo, y no alcanzó mas que una transaccion.

La situacion del pais en verdad, no mejoró, muy sensiblemente, porque pocos conciben la esperanza de que el actual gabinete consiga deshacer la coalicion de los partidos monárquicos, coalicion que es un hecho consumado, de que ya no es lícito dudar, y que fracciona la cámara en los campos casi iguales, en una parte igualmente intransigentes é intolerantes.

Los que no ocultan su descontento son los radicales de la derecha y de la izquierda, los lejitimistas y los republicanos rojos. A aquellos no les gusta nada, que no sea el conde de Chambord; ó al menos un gabinete que prepare las cosas para una próxima restauracion monárquica, y por eso quieren primero que nada, echar abajo al Sr. Thiers, el mas fuerte obstáculo para conseguir sus designios. El extremo izquierdo por su parte, aceptando al presidente de la república, en cuanto se persuade que él puede auxiliarlos en su propósito, trabaja con enerjia para que se disuelva la asamblea, pues crée firmemente que la apelacion al sufragio universal traeria á Versalles una inmensa mayoría republicana.

En el embate de tan encontrados intereses, podrá acaso la vieja esperiencia y admirable talento político del señor Thiers conducir la nave del Estado al puerto de salvacion.

Nos referimos hace poco á la coalicion de los partidos monárquicos; hay tambien que decir que en esa coalicion entra tambien el partido bonapartista, al cual hasta ahora los monárquicos de todas las córtes habian mostrado tan invencible antipatía. Cualquier duda que pudiese existir á semejante respecto debe desaparecer en presencia del manifiesto publicado en el «Pays» y reproducido despues en otros diarios. En ese manifiesto se lee lo siguiente:

"En presencia de las intrigas que tenderian á lanzar sospechas sobre la buena fé desinteresada de las diferentes fracciones del gran partido conservador, ligadas contra la coalicion demagójica, los diarios abajo nombrados no hesitan en declarar, que, á su modo de ser en la temible situacion en que el pais se halla, no hay otra política que aconsejar ó que seguir sino la que sobre los intereses partidarios encamina todos sus fuerzas á la defensa y salvacion de la sociedad amenazada porque el enemigo victorioso provocado por inauditas violencias tal vez recurriese á los últimos estremos de la guerra.»

—El célebre Mégy condenado á muerte á consecuencia de los sucesos de Marsella acaba de ser condenado en 2ª instancia á la misma pena p' tomar una parte activa en la insurreccion de Paris. En ambos casos el reo fue juzgado.

Las tropas francesas que debian permanecer en Chalons estaban todas acampadas. Comenzaron á funcionar las escuelas regimentadas y por órden del ministro de la guerra van á abrirse cursos elementales de arte militar y topografía para los oficiales inferiores. Se trata de construir un establecimiento de tiro, cubierto, para el estudio de las armas de fuego. El servicio administrativo por lo que respecta á los víveres, ambulancias y hospitales, se encuentra tambien bien montado como hubiera sido deseado que estuviera siempre.

Concluyéronse con el mejor éxito las negociaciones postales con los Estados Unidos. La convencion que debe regir desde el 1º de Enero de 1873 fue definitivamente aprobada. El cambio de ratificaciones tendrá lugar por intermedio del Sr. Noailles ministro de Francia en Washington.

Sin renunciar á sus principios ni á sus derechos, ni á sus esperanzas, los diarios abajo indicados entienden que la obra mas urgente é imperiosa, aun mas que la eleccion de dinastía es unirlos leal y resueltamente en el pensamiento comun de *resistencia* y preservacion social.

---

20 FOLLETIN

CORTE Y CORTIJO

NOVELA DE COSTUMBRES

POR DON ANTONIO HURTADO

La soledad suele irritar las pasiones y conducirnos muy lejos.—¿Estas segura de tí?—Te hago esta pregunta, porque el amor comprimido y contrariado,—como creo que lo será el tuyo, teniendo en cuenta el carácter de tu papá,—puede impulsarte á resoluciones extremas, q' ese divisas fácilmente al través de aquella frase:—Haz cuenta que nos dado vista á un ciego.

Recójete un poco dentro de tí misma, y procura darte razon exacta de tus sensaciones.

Tú te preocupas por mi felicidad.

—Yo por la tuya.

Me comparas á la dália, flor bella que vive al aire libre, pero sin perfume.—Muy bien.—Sobre esta clase de flores, ¿qué te diré?—Se admiran, pero apenas se desean.

Las rosas silvestres viven ocultas entre el follaje; pero en breves les descubre, y casi siempre la mano de un campesino viene á arrancarlas de su tallo.

¿Te avienes á ser la esposa de un campesino?

Reflexiona un poco. Hay males q' por tardíos suelen no tener remedio.

No dirás que no te devuelvo advertencia por advertencia.

Adios, Carolina mia; hasta la primera.

Te doy muchos besos.

Luisa.

XXXVI.

Una salida de tono.

En los gobiernos representativos, sucede que las oposiciones son las más veces la expresion del buen sentido, las depositarias de la verdad, de la razon, de la justicia y de la conveniencia.

¿En qué consiste que cuando las oposiciones llegan al poder dejan de ser las manifestaciones de todos esos principios?

¿En que consiste que despues de haber predicado el bien suelen practicar el mal?

Aquí nos sale un axioma popular al paso, que nos responde:

«Se ve la paja en el ojo ajeno, y no se ve la viga en el nuestro»

Con lo cual quedamos enterados, y seguimos nuestro cuento.

XXXVII.

Un mes despues de los acontecimientos que van narrados, sucedió que un vecino del pueblo en que vivia D. Justo se puso gravemente enfermo; tan gravemente enfermo, que hubo necesidad de llamar al médico á las altas horas de la noche.

El médico dormia á pierna suelta, cuando un terremoto de aldabonazos vino á despertarlo en lo más agradable y crítico de su sueño.

—¿Quién diablos llama? preguntó el médico asomándose en una ventana.

—Soy yo, replicó una voz un tanto catarrosa, que en el silencio de la noche se oyó al último extremo de la calle.

—¿Y quién eres tú? replicó el médico.

—Yo soy Juan.

—¿Qué Juan?

—Juan, el hijo del tio *Borrego*.

—¡Ah! sí, repuso el médico, que siguió murmurando; ¡no eres tú mal borrego!—¿Y qué quieres?

—Poca cosa, contestó Juan con vivo interés.—Que venga su merced á ver á mi padre que se está muriendo.

—¿Que se está muriendo tu padre? replicó el médico lleno de sorpresa.—¿Pues qué demonios le ha dado?

—¡Qué sé yo!....

—¡Hombre tambien es bueno decir, que se está muriendo y no saber lo que tiene!

—Pues no lo sé, repuso Juan en tono algo subido.

—¿Qué ha cenado esta noche?

—No lo sé.

—Pero hombre, ¡tú no sabes nada!

—Yo no sé más sino que se ha comido un barreño de gazpacho con pepinos.

—Hombre de Dios, pues si eso sabes, ¿por qué no lo dices?

—Pues ya está dicho, murmuró Juan.—¿Baja su merced ó no baja?

—Atiende bien á lo que voy á decirte.

—Diga su merced.

—Dí á tu madre que haga cocer las cáscaras del pepino en agua; y cuando haya hervido bien, que dé á tu padre tres ó cuatro tazas seguidas.—¿Te has enterado?

—Si señor.—¿Y que más?

—Nada más.

—¿Y no se morirá con eso? preguntó Juan.

—¡Hombre!.... ¡qué sé yo!.... replicó el médico amostazado.

—¡Toma!.... insistió Juan, ¿pues yo, á qué vengo?

—Haz lo que te digo; contestó el médico, que si no se ha muerto para mañana, apenas me levante iré yo por tu casa.

—Y si entretanto se muere.... refunfuñó Juan alejándose.

Y el médico murmuró cerrando la ventana:

—¡Vaya unas horas de ponerse malo!

Y la calle siguió en silencio y solitaria por espacio de un cuarto de hora.

Al cabo de este tiempo, un nuevo repiqueteo de aldabonazos vino á sacar al médico de sus casillas.

—¿Quién es? preguntó con acento destemplado y saliendo otra vez á la ventana.

—Dice mi madre, repuso Juan, que mi padre tiene ya una tinaja de agua en la barriga, y que no acaba de romper.

—¡Así te se hubiera roto á tí las piernas! murmuró el médico en son de rezo.—Y luego añadió en voz alta:

Pues espera un poco, que allá voy

Y en efecto, á los tres ó cuatro minutos despues, el médico y Juan echaron la calle arriba, perdiéndose sus bultos en la sombra, y el eco de sus pisadas en el aire.

Dos horas habrian trascurrido cuando el médico salió de la casa del enfermo.—Juan se disponia á seguirle; pero notando el médico que alboreaba y que la luz del dia se venia á más andar, consideró inútil la compañía de Juan para tornarse á su casa, y volviéndose al zagalon, desde el umbral de la puerta le dijo:

—Quédate que yo iré solo. Cuida de que tu padre siga tomando la medicina que le he recetado, que por esta vez no se muere. Pero si no prescindes de los pepinos, al fin acabará por reventar, segun lo tengo pronosticado.

—Iré con su merced, replicó Juan.

—No hace falta, dijo el médico; se va ya, y quiero dar una vuelta por el pueblo para tomar el fresco de la mañana, ya que la noche la he echado á perros.

—A *borregos* querrá decir su merced, repuso Juan con una risa estópida.

—Tanto monta, murmuró el médico.—Conque buenos dias.

Santos y buenos, replicó Juan santiguándose y metiéndose de nuevo en su casa.

El médico, en vez de volverse por el mismo camino, echó por distinta calle, y fué á salir á una plazoleta con árboles, frente á la casa de D. Justo.

En el momento de penetrar en la indicada plazoleta, sintió como el ruido de una ventana que se cerraba, y percibió el rápido movimiento de una persona que se ocultaba detrás de un árbol.

El médico era curioso, pero prudente; así es que, afectando no haber visto ni oido nada, siguió su camino adelante, hasta que á cierta distancia volvió vivamente la cabeza, y comprendió todo lo que habia de misterioso en la escena que acababa de sorprender.

La ventana habia vuelto á abrirse, y en ella se dibujaba la cabeza de una mujer.

Era Carolina.

La persona que se habia ocultado detrás del árbol se habia vuelto á tocar en la ventana en ademan de despedida.

Era Cláudio.

En el momento que el médico volvia la cabeza impulsado por la curiosidad, Carolina arrancaba un clavel de uno de los tiestos que adornaban aquella ventana, y lo arrojó á Cláudio.

Cláudio lo recogió presuroso, y lo llevó apasionadamente á sus labios.

Un instante despues la ventana se habia cerrado, y Cláudio habia desaparecido.

El médico se habia detenido sorprendido en medio de la calle como el que ve visiones.

Hay quien dice si se quedó haciendo cruces.—Lo cierto es que á poco siguió la calle abajo, bendiciendo para sus adentros el instante feliz en que Juan *Borregos* habia ido á arrancarle de los brazos de Morfeo, no tanto por lo que le importara la salud del enfermo, cuanto por si tal casualidad no hubiera tenido ocasion de conocer esos amores, que jamás se hubiera atrevido á sospechar.

El buen doctor entró en su casa pensativo; y guiñándose un ojo á sí mismo, murmuró con sonrisa maliciosa:

«No hay mal que por bien no venga»

XXXVIII.

Hé aquí el pensamiento completo del médico, expresado en aquel guiñamiento de ojo, ni aun percibido por él mismo:

—Cláudio ama á Carolina, y Carolina á Cláudio por lo visto.

¡Enhorabuena!

Me declaro protector de esos amores, mal que le pese á D. Justo.

Si el himeneo corona el amor de Cláudio, me habré vengado del tirano.—Si no se corona no será por culpa mia; será porque D. Justo saque á la muchacha de aquí y ponga tierra por medio.

En este caso, habré logrado mi objeto haciéndole saltar del lugar.

Y terminando este razonamiento, se restregó las manos satisfecho, y tuvo tentaciones de gritar: ¡*Eureka*!

Porque conviene decir, que desde aquella malhadada disputa ocasionada por el retrato de Luisa, disputa que causó la muerte de la tertulia y produjo el absoluto aislamiento de D. Justo, el médico no habia dejado un solo dia de buscar un medio que fuera bastante eficaz para que D. Justo abandonase el pueblo.

En los lugares pequeños, los resentimientos toman proporciones gigantescas.

Estos, por demasiado sabido, no necesita demostrarse.

El médico se consideraba rebajado por D. Justo: el ascendiente que éste ejercia en el pueblo, le irritaba; la desdeñosa frialdad con que solía saludarlo cuando la casualidad hacia que se encontrasen, le producia vértigos.

Desde entonces el médico no habia tenido más que una idea; esta idea pensaba en su cerebro, como en el cerebro de Colon pensaba la idea de un nuevo mundo; como el cerebro de Galileo pensaba la idea del movimiento de la tierra; como en el cerebro de Newton la idea de la ponderacion de los cuerpos.

A vueltas con su idea fija, hubiera acabado por volverse loco.

Pero habia sorprendido el secreto de los amores de Cláudio y Carolina, y ensanchando el corazon, respirando con la voluptuosidad de un conquistador habia exclamado por fin:

—El mundo es mio; tengo en mi mano la palanca que deseaba Arquímedes.

Y en efecto, el médico manejó aquella palanca de tal modo, que á los pocos dias D. Justo andaba inquieto y desasosegado.

¿Qué nos importa saber el cómo se hizo la luz en el alma de D. Justo?

Lo que nos importa saber es que la luz se hizo, y que á noticia de D. Justo llegó al cabo el secreto de aquellos amores tan cuidadosamente velados hasta entonces por Cláudio y Carolina.

Para D. Justo el conocimiento de aquella inteligencia amorosa no era un asunto cualquiera; por el contrario, era el acontecimiento mas grave que podia sobrevenirle.

Iniciado en el secreto, puesto en la pista, como vulgarmente se dice; suspiró, se movió febrilmente.

Con los oidos abiertos á todo ruido, con los ojos encandilados, la cabeza levantada, inflado el pecho, abierta la nariz como quien olfatea, y lanzando resoplidos á cada paso, iba, venia, salia y entraba del jardin á su casa, de su despacho al gabinete de Carolina, del gabinete de Carolina á su despacho; volvia al jardin, se asomaba á la verja, tornaba á salir, se acercaba al mirador, sacaba la cabeza por una ventana, exploraba la calle, examinaba las puertas; y todo esto con tal irritabilidad, con tal escaso disimulo, con tal estrépito y con tales demostraciones

Unicamente, preocupado pues de los peligros y necesidades de actualidad, los diarios mencionados declararon unirse á sus aliados naturales en la certeza de que en tanto duró el peligro y la lucha, no se tratará de establecer diferencias entre la bandera ó divisa.

Por lo que dice al futuro, no hesitan en adherirse á la doctrina espresada por la *Union*. Aprovechemos todo lo bueno que tenga nuestro acuerdo: el instinto nacional hará el resto por la fuerza de su propio impulso.

Este manifiesto está firmado por los señores Edmundo Tarbé, Dugué de la Fauconnerie y Pablo Casagnac, representando á los diarios *El Gaulois*, *Ordre* y *El Pays*.

La comision de los treinta Diputados que ha de estudiar y dar su parecer sobre la propuesta del Sr. Dufaure compuesta de los señores Batbié, Thery, d'Haussonville, Lacasse de Labassetiere, Fournier de Larcy, duque d'Audifret Pasquier, de Cumont, duque de Cages, de Germoniere, Lucien Brun, L. Ebaly Lacombe, A. Leferre, Pontalis, Deseilligny, Grivart, Baze, Ernould, Delacour, Duchatel, Marcel, Barthe, Ducler, Richard Martel de Forlon, Arago, Bertauld, A. Grevy y Mac-Richard. Los 19 primeros pertenecen á la derecha ó al centro derecho y los 11 restantes á la izquierda ó al centro izquierdo como nos fué comunicado por el telégrafo.

Los trabajos parlamentarios han ofrecido en estos dias muy poco interés, lo que no es de maravillarse cuando la vida política ha estado ahora concentrada en otra parte, en las sesiones de la cámara y en los clubs de los diversos partidos.

En la sesion del 4 de Diciembre se discutió sobre la organizacion del Ministerio de Agricultura y de comercio, continuando en la del 5 en que quedó aprobado como lo propuso el gobierno, salvo algunas pequeñas enmiendas.

En los dias 6 y 7 se discutió tambien sin que ocurriese incidente alguno digno de especial mension, la organizacion propuesta para los ministerios de justicia y estranjeros que fueron del mismo modo aprobados con algunas modificaciones.

Se publicó y fué ya distribuido en la asamblea nacional el primer volúmen de la larga relacion de la comision para inquirir acerca de los actos del gobierno de la defensa nacional. Trae las declaraciones de los Sres. Thiers, mariscales Mac-Mahon y Lebœuf, Benidetti, duque de Gramont, de Falhoriet, almirante Rignalt de Genoullry, David de Paliko, Bramo, Duvernois, Dreslle Rauher, Pietri, Chevreau, Trochú, Julio Favre, Julio Ferry, Garnier Pagés, Manuel Arago, Pelletan, Ernesto Picard, Julio Simon, Magnin, Dorian, Etiennetrago, Gambetta, Cremieux, Glais Bizoin, general, Le Flô, Almirante Tourichon, y Keratry.

Es un libro precioso para la historia contemporánea. Por disposicion del mismo mariscal Lebœuf se conoce ahora el estado poco lisonjero en que se hallaba el ejército francés cuando comenzó la desastrosa guerra de 1870 y 1871. La deposicion del Sr. Thiers es por decirlo así la historia crítica de los últimos años del segundo imperio. Hablando de las causas de aquella guerra, Mr. Thiers dice lo siguiente: «Los autores de esa desastrosa guerra pretenden ahora disculparse diciendo que la Rusia queria la guerra y que la preparaba de largo tiempo atrás y aprovechó la primera ocasion que se proporcionó para trabar la lucha.» *Afirmó* despues de haber esclarecido completamente á ese objeto *que tal aserto era una mentira*. La Prusia quedó masmaravillada que nosotros y que el mundo de la rapidez de sus victorias, *debidas á la ignorancia y á la profunda incapacidad* de la administracion imperial.

Con respecto al 4 de Setiembre, el señor Thiers profirió algunas palabras que hasta cierto punto justificaron el llamado del gobierno de la defensa nacional.

Segun digan lo q' digan los partidarios del imperio caido, si la izquierda q' de algunos dias trabaja en la tribuna no se dirigiese al Hotel de Ville, el poder pasaria ese mismo dia á manos de la Comuna y Dios sabe lo que sucederia.

España

Convalecencia del Rey—Un incidente en la casa electoral—Disolucion de las guerrillas republicanas—Los carlistas.

La convalecencia del rey progresa satisfactoriamente y ya ha recibido en audiencia varias diputaciones.

Faltaba para realce de la anarquía, en que yace España, un conflicto parlamentario, y apareció el 6 para completar el cuadro.

En la cámara de diputados, en sesion del 5, el señor Ulloa (conservador) propuso que la comision de acusacion contra el señor Sagasta (ex-ministro,) diese su parecer cuanto antes á tal respecto.

Presidia el señor Mosquera, y declaró acceder al empeño del autor de la mocion. Anoche reasumió la presidencia el señor Rivero (D. Nicolás) y no siendo informado de lo que ocurriera, viniendo la propuesta sobre la mesa, poniéndola á discusion antes de entrar á la órden del dia, segun prescribe el reglamento.

Estaba apenas presente uno de los signatarios de la propuesta del señor Sagasta. Dejó discutirla y examinarla, sin pedir la palabra para recordar el compromiso del vice presidente.

El 6, luego que se abrió la sesion el señor Ulloa, aludió en términos desabridos á la decision del presidente. Palabra tras palabra, hasta que predominió un gran barullo. El señor Rivero tuvo que mandar evacuar las galerías, declarando la sesion secreta.

Formulóse una mocion, de acuerdo con la mayoria, desagraviando al Presidente y dando plena satisfaccion al señor Ulloa y otros signatarios de su propuesta. Entre tanto los conservadores habian salido de la sala, y no volvieron á la cámara, diciendo que se retiraban definitivamente.

Hacen mal, porque despues de las votaciones la mayoria quedaba ilesa en sus prescriptibilidades. La parte sensata del país, no aprobará la abstencion de aquellos, cuyo programa es la moderacion y el comedimiento.

La presentacion de los mozos reclutados, tanto en la capital como en las provincias, se hace con el mayor órden, sin repugnancia y sin protestos.

El movimiento republicano federal puede considerarse próximo á concluir. Faltaron todas las combinaciones de estos emprendedores de la revuelta.

La guerrilla republicana de Palloc, en fuerza de 300 hombres, fué aniquilada en Rojol de Salem, despues de cuatro horas de fuego, pereciendo el gefe. La de Santos fué destrozada junto á Badajoz. La que recorria la provincia de Granada, fué derrotada el 7, junto al convento de San Andrés. Fue levantado el estado de sitio en Bejar. En Alcoy fué reintegrada la municipalidad depuesta por los insurgentes. En Sevilla no ha habido novedad, y las elecciones de la junta provincial se realizaron con sosiego.

En Murcia, Málaga, Alicante y Córdoba, desaparecieron los bandos federales, metiéndose en su casa los asalariados y huyendo los gefes.

El jeneral Contreras, que se presentó en Andalucía para asumir el comando de los republicanos, luego que adquiriesen cierto incremento, perdió las ilusiones, cuando vió que apenas podia contar con 300 ó 400 hombres.

Una carta de Valencia, declara, que el general dice, en presencia de varios amigos: «Hay en mi partido ó mucho miedo ó mucha imprudencia. Los llamados hombres de accion júzganse con fuerza para alborotar todo, y vivir en medio de una refriega permanente. Los llamados prudentes llevan la prudencia hasta la cobardía, pues no juzgan nunca llegado el caso de salir al campo.

A mi no me engañarán nunca, ni unos ni otros; si digese lo contrario, mentiria. Por mi mismo es que fui aludido, porque tuve hasta cierto tiempo el candor de acreditar la prudencia de unos, el valor de otros y la buena fé de todos.

El juicio no está suspenso en la boca de Contreras. Tiene mérito de poder aplicarse á los otros díscolos de los paises de la raza latina.

En el Aragon, la guerrilla carlista de Madrazo, compuesta de 100 hombres fué dispersa en Abanto. El bando de la misma, que perpetró por sorpresa en Manresa, el 8 fué repelido en un combate de las calles, perdiendo 24 prisioneros y algunos heridos. El grupo lactro-faccioso de Guipúrcoa era perseguido por los miguelotes de Arana. Restablecióse la via férrea de Bilbao.

En Cataluña el capitan general señor Gaminde vá colocando sus columnas, de modo que impiden las insurrecciones carlistas en las provocaciones, de algun bulto, obligándolos á huir para los bosques y para las montañas. Tristany, Saballs, Castells, están reducidos á la defensiva.

Agronomía.

El hábil agrónomo cultivador Robert, reconoció últimamente que uno de los mejores medios para restituir el vigor á los árboles raquíticos consiste en sacarles la cáscara vieja, afirmándose que el fin primordial de esa operacion es el de duplicar el grosor de su diámetro pudiendo aplicarse últimamente á los árboles del jardin; los esperimentos que se hicieron en algunos árboles bastante viejos dieron el mejor resultado.

Un plátano cuyas ramas estaban llenas de hojas mústias rejuveneció de un modo admirable.

El plátano es uno de los árboles mas bellos, y muy apreciable por su gran crecimiento, por la frescura de su sombra, por la salubridad que produce en la atmósfera, lo mismo que por la magestad que lo caractiza, por cuyas circunstancias es admitido siempre en los jardines, parques y plazas públicas.

A estas preciosas cualidades agréguese aun el empleo que puede hacerse de su madera, que es escelente para la construccion de muebles, es consistente, maciza y presenta hermosas vetas, recibiendo toda clase de pulimento. Cortada en diferentes direcciones, presenta lindos matices de variados colores, muy propios para embutidos y molduras. Recibe bien las pinturas, baños de cera, y barniz, lo que unido á sus naturales vetas imprime á su superficie un aparente relieve del mas bello efecto.

Las calidades que posee el plátano, las poseen tambien muchos árboles, y para su mejoramiento, no debe dejar de aprovecharse las ventajas del descubrimiento del Sr. Robert.

La Hulla

La Gazeta de caminos de hierro, dice:

«Hé aquí un dato elocuente para estimular á las compañias mineras españolas para que activen la esplotacion de sus minas de combustible mineral.

La elevacion del precio del carbon ha llegado á ser escesiva, y las últimas estadísticas del *Board of trade* (Direccion de comercio) de Inglaterra, contiene una vez mas cifras muy significativas sobre este punto.

En Setiembre último, el valor de las esportaciones del Reino-Unido ha sido de 23.148,025 libras, lo que constituye un aumento de 17 por 100 sobre las del mismo mes de 1870. En estas cifras el valor de las hullas entra por mas de un *sesenta por ciento* aunque la *cantidad* esplotada ha disminuido un 4 por 100 respecto de las exportadas en 1871.

Es de notar que, si bien en proporciones menores, la mayor parte de los artículos se encuentra en un caso semejante: aumento en los precios y disminucion en las cantidades expedidas.»

El Lago de Nicaragua

El último reconocimiento practicado desde Brito hasta el lago de Nicaragua ofrece una linea de comunicacion una legua mas corta que la del coronel Childs, y que en general requiere mucho menos escavacion y mucho menos desagüe. Se ha encontrado que la superficie del lago de Nicaragua está 106 piés sobre la altura media de las mareas del Pacífico. Y se dice que la creencia vulgar es de que hay diferencia de nivel entre los océanos Atlántico y Pacífico, carece de verdad.

La masonería en Chile.

Se ha suscitado en Chile una ardiente lucha entre el clero y la masoneria, con motivo de sostener esa institucion una escuela gratuita en la que no se enseña religion alguna, sino tan solo la moral.

El clero fanático vomita desde el púlpito sapos y culebras, mientras que los masones, que hace algun tiempo se ocultaban, á cara descubierta sostienen su causa con moderacion y con firmeza.

Carbon de piedra Chileno

En Setiembre y Octubre se ha esportado por los puertos de Coronel y Lota, solo para el cabotaje, las siguientes candidades de carbon de piedra:

POR CORONEL.

Valparaiso	9,781	toneladas	97,810
Coquimbo	2,990	"	29,900
Caldera	4,338	"	53,888
Totoralillo	700	"	7,000
Carrizal Bajo	400	"	4,000
Chañaral	812	"	8,120
Talcahuano	224	"	2,240
Tomé	32	"	320
Papudo	280	"	2,800
Rancho	7,750	"	77,500
Totales	27,357	toneladas	273,570

POR LOTA.

Valparaiso	6,366	toneladas	63,660
Coquimbo	2,562	"	25,620
Carrizal	2,508	"	25,080
Pan de azúcar	1,401	"	14,010
Totales	$ 12,837	toneladas	128 370
Total general por ambos puertos			40,194
Toneladas carbon cuyo valor sube á $			401,940

El insigne artista Bottero

El célebre artista Bottero, que para el año que viene estará en Montevideo, ha adquirido tanta fama que todos los periódicos teatrales y políticos se ocupan de él, aunque en sucinto, porque nada se puede decir que ya no haya sido repetido sobre el rey de los cantores bufos.

Hé aquí un parrafo de *El Correo de Florencia*:

"La noche del 24 de Mayo se puso en escena en el teatro Valle el *Don Bucéfalo*. Bottero hizo furor, algo mas que furor. Posee una voz siempre fresca y robusta, toca perfectamente el piano, pulsa el violin, arrebata, encanta. No habia una sola silla en la platea, no quedó un solo palco, y la noche siguiente la misma concurrencia. Cuando un astro como Bottero brilla tanto, es supérfluo hablar de los demas artistas.

Un periódico de Roma dice lo siguiente:

Carlota Patti trabaja en el teatro Apollo, Bottero en el Valle. Quisiera oirlos á ambos. ¿Cómo se hace? Seria menester que San Antonio nos concediese el secreto de la ubicuidad, de la omnipresencia.—Pero cuando canta Bottero, nosotros dejamos el género sério para asistir al bufo, á pesar de que sea la Patti que canta en el sério.

El *Fanfulla*, uno de los primeros diarios de Roma, dice lo que vá á continuacion—*Teatro Valle, D. Bucéfalo, Gourosimol* de D. Bottero, música de Cagnoni, *ejecucion vice-versa*.

Historia antigua—Alejandro de Macedonia tenia un caballo llamado Bucéfalo.

Historia moderna. Alejandro Bottero tiene una ópera llamada *don Bucéfalo* que él solo puede cantar.

Diferencia entre los dos Alejandros; el de Macedonia era grande como el honorable Pandola; Bottero es pequeño como Bonghi.

Diferencia entre los dos Bucéfalo: ninguna; ambos salvan á su dueño.

Entramos á comprar un asiento.

Ya no habia uno solo disponible, ni en la primera, ni en la segunda fila de la platea.

Nosotros pensábamos en el evangelio, el cual dice que los últimos serán los primeros, pero poseia que ya en el treatro *Valle* no reinan las doctrinas evangélicas y nos quedamos en pié.

El teatro *Valle* que las tragedias de Salvini habian convertido hasta ahora en un valle de lágrimas, hoy con Bottero es un valle de risas. Omitimos por brevedad decir que el teatro rebosa de espectadores y espectadoras mas bellas que los espectadores.

Volvamos á *don Bucéfalo*.

Todos saben que esa ópera es un pretesto para mostrar las virtudes de Bottero.

Bottero canta en todas las claves, canta como tenor como un soprano, como un bajo. Bottero toca el piano, el violin, el violencelo, etc. etc. todos los instrumentos de orquesta.

Bottero lo hace todo, como la sirvienta de un cura.

Lo único que Bottero no sabe hacer, es el balance. Donde llega Bottero, las ganancias son siempre infinitamente mayores que los gastos.

Esto lo saben los empresarios.

No hablaremos del éxito.

Los aplausos á Bottero empiezan desde la primera escena que es un *crescendo* rossiniano y llegan hasta el final de la ópera.

El mejor artista de quien tendremos ocasion de decir algo mas, viene á Montevideo para trabajar en el teatro Cibils.

Personas inteligentes que le han visto en Inglaterra nos aseguran que es el artista mas perfecto en su género que haya pisado las tablas del teatro.

Bottero canta el *bufo* y el sério.

Se presenta con la Patti, y merece mayores aplausos.

¿Puede decirse mas?

CENTRO AMERICA

Nicaragua

Dice el "Semanal Nicaragüense:"

S. S. Ilma. el señor Arzobispo doctor don Bernardo Piñol, salió de la ciudad de Leon para la isla de Cuba en cuya capital piensa fijar su residencia.

La confianza pública está completamente asegurada, sin que haya temor alguno de trastorno, y las empresas agrícolas adquieren cada dia mayor incremento.

El domingo 3 del corriente se practicaron las elecciones de diputados y de electores departamentales.

De los otros departamentos nada se sabe; pero esperamos que habrá habido el mayor órden posible, como en los de quienes hemos anunciado su representacion.

El domingo 10 fué el nuevamente señalado para la bendicion del lugar donde vá á edificarse en el Valle Gottel, la iglesia de San Isidro Labrador.

Costa Rica

La situacion política es de todo punto satisfactoria y acredita los hábitos de industria y moralidad, del pueblo costaricense.

El designado para el ejercicio del Poder Ejecutivo ha dado órden para que tan luego como el telégrafo anuncie la llegada del Presidente Guardia, se celebre la fausta nueva con demostraciones de público regocijo, tales como repiques de campana, salvas de artilleria etc. por todas las provincias.

La «Gaceta Oficial» publica cartas de felicitacion dirigidas al presidente por los emperadores Alejandro II de Rusia y Guillermo I por Alemania y del rey de Béljica.

Ha sido nombrado cónsul general de esta República en el Estado de California el señor don Teodoro Lemmen Meyers y cónsul de la misma en San Francisco el general don Francisco Herrera.

El designado para el ejercio del Poder Ejecutivo ha decretado el establecimiento de la corporacion municipal en la comarca de Puntarenas.

Hace decretado por el congreso una ley reglamentando la imprenta.

La «Gaceta Oficial» de Costa Rica núm. 42, publica un decreto del Poder Ejecutivo convocando extraordinariamente el Congreso Nacional con el objeto de que ocurra á subsanar legalmente las omisiones de la ley de 29 de Julio del presente año, sobre presupuesto de gastos sancionados últimamente por el referido Congreso.

En 27 del mismo, dia fijado para la reunion, el Congreso abrió sus sesiones, y S. E. el primer designado le dirigió un mensaje alusivo al objeto.

Honduras

Reina la paz en esta república. El gobierno de Honduras ha suprimido, en razon de no ser necesaria, la legacion de dicha república en Nicaragua, servida por el señor Apolonio Marin.

El gobierno se ocupa activamente de la reorganizacion de los diversos departamentos de la administracion.

Se ha publicado una carta autógrafa del designado de Costa Rica en que felicita á la república de Honduras por la terminacion de la guerra y consignado los sentimientos de amistad que animan á aquella por esta. Cartas en igual sentido se habian recibido de los presidentes de Salvador y Guatemala.

Por decreto de 15 de Octubre se han retirado los poderes conferidos al señor Juan Bastelli de Toseo para la creacion del Banco de Honduras.

Se han concedido á la municipalidad de Yoro treinta arrobas de monedas de cobre para convertirlas en una campana para la iglesia parroquial.

Ha sido nombrado don Alvaro Contreras enviado extraordinario del Salvador cerca del gobierno de Honduras. Nada dice la «Gaceta» acerca del ferro-carril de Honduras.

Salvador

Hasta el 9 llegan las fechas de nuestros canjes de esta república.

El Presidente ha decretado la creacion de un Banco hipotecario agrícola, con un capital de ps. 5,000,000 por acciones de ps. 100.

Varios diputados han presentado una proposicion para recompensar los servicios del señor Arbizu, actual Ministro de Relaciones Exteriores, con una asignacion de ps. 20,000.

La exportacion de frutos del pais para el mes de Abril próximo pasado, consistió de 7,338 bultos cuyo valor fué de ps. 89,929 35.

D. Héctor F. Varela estudiado por la "Patria" de Lima

Publicamos en seguida parte de un artículo de aquel diario que trae el epígrafe de CORREO DEL RIMAC.

Hecha esta declaracion solemne y sin réplica, conviene que abramos el paquete para ver lo que contiene.

El paquete en cuestion viene completamente lleno y completamente vacio. Contiene artículos editoriales de «El Nacional,» producciones de D. Héctor Florencio Varela y medidas administrativas del gobierno.

Literatura fofa, aglomeracion de fósiles, coleccion completa de piedra pomez y construcciones de maguë y cana hueca.

Veamos.

Habla D. Héctor en el núm. 31 de «El Americano.» "Asistimos en esta semana á un banquete de colombianos (banquete de colombianos!) al que *tuvimos* el honor de ser invitados."

"Creásemos: *esta gente es* PELIGROSA, pues parece haber hecho de la galantería una especie de culto al que jamas falta. Platon los hubiera desterrado de su República."

"El poeta Arosemena *nos* hizo la honra de *dirijirnos* un precioso brindis, *tierno, apasionado*, franco, entusiasta como todo lo que viene del popular orador."

"Por Colombia, por su digno presidente, por los hijos de aquel gran pueblo fué *nuestra contestacion*."

He ahí á Varela, hablando siempre de sí mismo en un dialecto que no pertenece á pueblo alguno; he ahí al defensor de la América que anuncia al mundo, desde el barrio de *Aunale* en Paris, la gran novedad de haber él asistido á un *banquete de colombianos*.

¿Qué opina Ud. de aquel adorable cumplimiento dirijido en son de pulla á sus anfitriones?

Creásemos, dice: esta gente es peligrosa, y es peligrosa porque ha hecho de la galantería una especie de culto, por lo cual Platon los hubiera desterrado de su República.

Si esto no es pueril, qué hay que lo sea? Si esto no es fofo á qué se dá ese nombre?

Rejistramos por otro lado.

Habla el mismo D. Hector en elojio de D. Manuel Maria del Valle:

"Hemos tenido, la dicha de tratarlo: le *debemos exquisita* atenciones, no solo en su diario, (atenciones en su diario) sino por palabras con que nos ha querido honrar (sin conseguirlo) en mas de una ocasion.»

Atenciones en su diario y atenciones por palabras' y por estas atenciones, coloca su retrato en «El Americano» y le llama una espereranza de la América.

En otro lugar dice dirijiéndose á ciertos señores cubanos que le enviaron una manifestacion:

"Creánlo ustedes: mi fé en el triunfo es profunda, (quedamos enterados) y en tanto que esa alborada asoma (cual alborada?) en el celo de nuestro espiritu y que asistimos en idea al espectáculo grandioso de ver al nuevo Lázaro levantarse de su tumba, hagamos votos por los que luchan, y saludemos con respecto á los que han quedado ya en esta nueva *via crucis* de la revolucion cubana.»

Nuevo Lázaro, nueva *via crucis*, todo alumbrado por una alborada que asoma al cielo del espíritu, mientras asiste en idea á un espectáculo. Esto es simplemente un mosáico de fósiles.

Es una cosa singular lo que le sucede á Varela; solo él tiene ciertos privilegios que la providencia negó á todos.

Tiene por ejemplo la «memoria del corazon,» tiene el «coraje de sus opiniones,» se «hace ilusiones» como otro cualquiera pudiera hacerse la barba; es representante del «vivificante calor de la jóven América» y «miembro del apostolado republicano» y tiene finalmente tan alta idea de sí mismo, que no hay párrafo de sus obras que no esté lleno de su propia persona, de los banquetes á que asiste, de los brindis que dirije, de los discursos que pronuncia, de los agasajos que ha recibido, recibe y recibirá en adelante.

Varela es un depósito de vanidad con ribetes de malevolencia. Prueba de esto último es la insolente carta que dirije al coronel D. Juan Francisco Balta, carta que solo puede dictar una alma indigna y que debia rechazar toda conciencia honrada.

Pero dejemos ya á este partidario decidido de D. Manuel Pardo, de quien, ya se anuncia, pretende alcanzar el premio de sus servicios; dejémosle jugando al alza y baja con un periódico costeado por el bolsillo de todos para servir de clarin de la fama de su redactor en gefe y á los desahogos de su vanidad ofendida ó de su gratitud simulada; dejémosle para dirijir una ojeada al diario de sus cólegas, hermanos y amigos los RR. de «El Nacional.»

Tambien aqui juegan el *via crucis*, el penitente del evangelio, el mónstruo del apocalipsis, el nuevo Lázaro, el Génesis, el Exodo y el Lebítico, las hecatombes, el veredicto nacional, la ejemplarizacion del Gólgota, los réprobos, el inri, el hálito vivificante y otras expresiones.

Vaya el siguiente párrafo para prueba. Habla «El Nacional» de la *mision* de la prensa y esclama:

"La luz de la verdad y de las sublimes enseñanzas, ha brillado casi siempre en medio de la desgracia. El decálogo llegó á los oidos de un pueblo proscripto y perseguido. El catolicismo lanzó su última palabra, desde las augustas alturas del calvario. Los derechos del hombre, que forman la religion política de las modernas sociedades, se escribieron en la cuchilla de la guillotina."

Ya ven ustedes como la luz de la verdad y de las sublimes enseñanzas ha brillado en la desgracia, que no es poco brillar. Ya ven tambien como la política de las sociedades modernas se escribió en la cuchilla de la guillotina; ahora digan Vds. si Varela gana á los RR. de "El Nacional" ó estos ganan á aquel.

Julian del Rimac.

CRÓNICA DEL DIA

Telegramas de Montevideo

Enero 8. 2 1/2.

BARCELONA *Higuiea*, GLASGOW *Iday*, LÓNDRES *Woig labo*, VALENCIA *Sigh*, MONTREAL *Fressar* GÉNOVA. vapor *La France* no trajo—el Janeiro trae fechas del 15 de Marsella, y del 13 de Diciembre de Gibraltar.

Otro

3 1/2. p. m.

Continúan buscadas las deudas faltando vendedores.

Inglaterra 69 al contado, 69 1/4 para fin del mes—70 para Febrero, Rescate de tierras, compradores á 95 al contado—Empréstito, Pacificacion á la paz.—Dicen, Povig compró 53,050 @ lanas, clases americanas cerca de 42 á 44, sin barrigas:

Fábrica de cristales en Mendoza—Ultimamente habian celebrado una reunion en Mendoza, los accionistas de la proyectada fábrica de cristal, con el objeto de buscarlos recursos necesarios para plantear ese establecimiento. El Directorio fué autorizado para emitir 400 acciones mas de las ya colocadas, que serian ofrecidas al Gobierno Nacional.

Línea de correos—El Gobierno de la Nacion ha recibido una propuesta del de San Juan para el establecimiento de una nueva línea de correos entre esa ciudad y el Valle Fértil, punto de la misma provincia.

El servicio se hará á caballo y las postas podrán establecerse en el estremo de este Departamento de Angaco y en la otra villa referida.

Once casamientos—En los nueve dias transcurridos del mes actual se han unido por el lazo del matrimonio once parejas naturales del pais y están en vísperas de seguir el mismo camino veintitres de la misma nacionalidad.

Si esto es en verano como será en la estacion de los frios!

Cuerpo de vijilantes—El cuerpo de vijilantes de nuestra policia posee actualmente un personal de 1,457 hombres de tropa que están distribuidos del modo siguiente:

Guardia del Departamento (á misceros)	43
" de la Cárcel	31
" en San Nicolás	11
" en Mercedes	25
" en el Depósito	28
" en la Penitenciaria	33
" en el hospital	11
Servicios de calle	200
Comisarias, tabladas y mercados	176
Asistentes	20
Servicios diversos	168
Compañía de bomberos	149
En comision (meritorios)	120
Enfermos	25
Faltos á la lista	12
Tropa de relevo	379

Mercedes—El edificio que se construye en la Villa de Mercedes para un colegio que será Regentado por hermanas de Caridad, está ya para terminarse.

El costo de esa obra se calcula en 2,000,000 de pesos mjc.

La France—Este paquete llegó ayer á Montevideo procedente de Marsella, Génova y escalas.

Está en libre práctica por no haber tocado en Rio Janeiro.

Hoy debe entrar á nuestro puerto.

Ultramar—Procedentes de Ultramar han entrado al puerto de Montevideo en los dias 7 y 8, 11 buques de Ultramar.

A nuestro puerto han entrado ayer cuatro.

Parroquia de San Ignacio—La Comision de Salubridad de la parroquia de San Ignacio se ha dirijido á la Municipalidad indicandole la conveniencia de que las cuadrillas de empedradores sean contratadas por cuadras á bien se saque el empedrado de las calles á licitacion, pues de la manera que está organizado actualmente causan gastos escesivos sin que se reporte utilidad alguna ventajosa, por cuanto la vigilancia que se ejerce sobre los peones es escasa y la mayor parte del dia lo pasan sin trabajar.

Bailes de sociedad—Algunos dias antes del Carnaval empezarán en Colon los bailes de Sociedad lo mismo que el año anterior. Ha sido nombrada una Comision encargada de visitar las familias y del ornato de los salones.

Cementerio de la Chacarita—El Administrador de este cementerio ha pasado una nota á la Municipalidad comunicéndole que en el mes de Marzo próximo no habrá ya espacio para hacer inhumaciones en ese cementerio.

Pide se tomen medidas que remedien el mal que puede sobrevenir si llega el momento de no tener donde abrir sepulturas.

Banquete—El banquete que se vá á dar al general Mitre tendrá lugar el 20 del corriente en el teatro de la "Opera."

Hay una comision de comerciantes de varias nacionalidades encargada de hacer las invitaciones, etc.

Serán invitadas gran número de señoras para las que se colocará una mesa en los salones altos.

Dementes—El dia anterior han tenido entrada dos dementes en la casa central de Policia.

Sus nombres son Juan Peret y Tomás Sulivan.

Este último ha sido remitido por el Juez de Paz de Chivilcoy.

Casa abandonada—El Comisario de la Seccion 15ª ha comunicado á la Policia que en la calle de Ayacucho entre las de Juncal y la conocida por Chabango existe una casa abandonada desde la época de la fiebre amarilla en que falleció la Sra. que la ocupaba y á quien pertenecia en propiedad. Ese edificio está en muy mal estado y amenaza derrumbarse.

Las existencias que encierra están completamente perdidas por la humedad, á tal punto que se mandaron avaluar por el Juez de lo civil Dr. Areco, y no pudo evacuarse esa comision por el estado inservible en que se encuentran.

La señora que falleció no ha dejado deudo, de manera que sus bienes pertenecen al fisco.

La Policia ha pasado aviso á la Municipalidad para que resuelva lo que estime conveniente.

Movimiento de vapores—El movimiento de vapores habido el dia anterior en nuestro puerto, ha sido como sigue:

Entrada, el vapor "Silex" procedente de Montevideo con 68 pasageros.

Salida, el "Silex" para el Salto con 21; el "Entre Rios" para Gualeguay con 9, el "Naposta" para la Colonia 9.

Colegio electoral—Hoy debe reunirse el colegio electoral con el objeto de organizar la Municipalidad para el próximo periodo.

Aceptacion—D. Ignacio Idoyaga ha aceptado el cargo de Comandante de la G. N. del Bragado.

Nombramiento—Ha sido nombrado Comandante de la G. N. de Barracas al Sud, D. German Balcarce en reemplazo de D. German Ramirez que renunció.

Balcarce—En este partido no ha habido elecciones nacionales.

Cuestion Speratti—El señor Pesse publica hoy un remitido en la seccion solicitadas que hará hablar de nuevo al Dr. Agrelo.

Hemos desechado dos mas que á pesar de estar garantidos vienen en términos poco dignos de aparecer en las columnas de este diario.

Teatro alegria—Insertamos en seguida un comunicado que tenemos desde el martes último.

Nos adherimos á la censura que él contiene, sin fijarnos en tal ó cual actor, sino en los hechos que ha dado en tolerar indebidamente una parte del público.

Los equívocos chistosos son tolerables cuando se envuelven en la decencia de la forma.

Pero los conceptos de color verde muy claro no están bien en un teatro á donde concurren tantas niñas y señoras.

La empresa es la culpable de todo esto porque ella debe hacer que los autores se midan en sus agregados á la letra de la pieza que ejecutan.

La Policia debe recomendar á los comisarios de servicio que tomen cuenta de estos hechos para evitarlos con medidas análogas á las que se toman con los que vierten palabras obcenas en la calle.

No somos exajerados á este respecto hasta ex jir lo ridículo; pero nos parece que el respeto á las damas debe tener su culto en el teatro mas que en otra parte, porque allí vamos á educarnos prácticamente con las emociones que recibimos y no todos tienen la cabeza fuerte para resistir á los marcos de la inmoralidad.

Dice en el remitido:

SR. CRONISTA—Un artista de la compañía de zarzuela, que goza de tantas simpatías en nuestro público y hace los roles fogosos, estuvo antenoche demasiado verde en las seguidillas que cantó en el último acto del Secreto de una Dama.

Admiradores como somos del señor Allú, confesamos que nos indignó su proceder, pues sabemos que todo artista y mucho mas este á quien el público le rinde todos los dias toda clase de demostracion de simpatías, está en el deber de respetar al público y no abusar de su bondad, pues es preciso que comprenda este artista que aun cuando la indulgencia nuestra llega al estremo de nunca reprobar á un artista porque no le alcanzen sus fuerzas á desempeñar un papel como él lo requiere, en este caso es distinto por que las gracias como todo tiene sus límites.

Hacer uso de palabras de la especie que dijo serian admitidas en un Alcázar, ó en un teatro donde solo hubieran hombres, pero en un público que se compone tanto de estos como de señoras y niñas, es atreverse demasiado y dar lugar á que el público, conociendo su deber castigue severamente al que le falta.

Esperamos que en adelante se reprima este señor, pues de lo contrario nos veriamos en el caso de demostrarle de otro modo nuestra reprobacion á equívocos que no solo ofenden la moral sino que es una falta de respeto que no se debe permitir en ninguna sociedad culta.

F. R. (garantido.)

Terna—El Superior Tribunal de Justicia, ha propuesto la siguiente al Gobierno, para llenar la vacante de Juez de 1ª Instancia, que existe, con motivo de haber sido nombrado Fiscal del Estado, el Dr. Areco.

Dr. D. Diego Gonzalez
" " Octavio Bunje.
" " Leopoldo Basavilbaso.

Memoria—La seccion de hijiene de la Municipalidad se ha dirijido á esta Corporacion pidiendole se mande imprimir en forma de libro la memoria presentada por esa seccion, á fin de que sea repartida para que el pueblo pueda apreciar sus trabajos.

Inmigrantes—El paquete francés *Lafontaine* ha traido para esta República 217 inmigrantes cuyas nacionalidades están divididas como sigue:

Italianos	54
Franceses	6
Suizos	157
Total	217

Telégrafo trasandino—Ha sido nombrado D. Ambrosio P. Lezica agente de la empresa de esta linea telegráfica y el Sr. D. Domingo Soto Martinez, agente de la misma en Villa Maria é inspector general de la linea.

Tramway á la Ensenada—Los señores Torres y Ca. van á dar principio en estos dias á la construccion de la linea del tramway que piensan llevar hasta el pueblo de la Ensenada desde la estacion del Ferro-Carril del mismo punto.

Este tramway servirá á los saladeros de esa localidad.

Mr. Richard Napp—Ha dejado la redaccion del cólegio Aleman.

Es sensible porque es un caballero inteligente y muy práctico, que en esa profesion hacia gran servicio al pais fomentando la venida de la inmigracion alemana.

Contrabandista—Ayer fué detenido uno por el guarda de Aduana Sr. Dupuy, al pasar por el resguardo del muelle. Registrado que fué, resultó estar vestido desde la cabeza á los piés de cintas entrelazadas de oro y coral.

El cuerpo de vijilantes—El gobierno de la provincia ha encargado á Europa la confeccion de un vestuario de invierno para el cuerpo de vijilantes.

Indulto—Da. Paulina Trait se ha presentado al P. E. N. pidiendo indulto para su esposo D. Oscar von de Iratt condenado por la suprema Córte á trabajos forzados.

La solicitud á pasado á informe de la Córte Suprema.

Elecciones en Salta—Segun telégrama de de allí se asegura que el Dr. Ortez Ministro de Gobierno ha resultado electo diputado. No sabemos á qué bandera responde esa candidatura.

Castigo militar—El gobierno nacional ha puesto el *cúmplase* á la sentencia que dictó el Consejo de Guerra que juzgó al sargento del 5º batallon de línea D. Joaquin Sacras, acusado de haber herido de muerte á un soldado.

Esta sentencia condena á ese sargento á ser degradado y sufrir un recargo de cuatro años de servicio como simple soldado.

Balance de las Operaciones del Banco Hipotecario hasta el 31 de Diciembre de 1872.

Folio		Série	DEBE
1	Gastos de Instalacion		23050 900
87	Préstamos Hipotecarios	A	5071339
6	" "	B	323100
85	" "	C	635800
8	" "	D	233700
15	Rentas Cédulas	A	120157
16	Cédulas Rescatadas	"	11900
55	" Anuladas	"	133190
74	Anualidades por Cobrar	"	90946 625
18	" " "	B	8135
22	Rentas Cédulas	"	12052
23	Cédulas Rescatadas	"	600
30	Rentas Cédulas	C	113888
72	Cédulas Anuladas	"	23000
83	Anualidades por cobrar	"	17721
33	" " "	D	3290
37	Rentas Cédulas	"	6596
64	Cédulas Anuladas	"	10209
24	Ganancias y pérdidas		961 960
40	Gastos de tasaciones		1066
51	Grabado é impresion de Cédulas		8183 600
52	Casa del Banco		151391 890
63	C. M. Joly		1050
66	Caja		13664 590
77	Gastos generales		24719 320
			7039316 885

Folio		Série	HABER
2	Banco de la Provincia	"	29269 310
8	Cédulas emitidas	A	5207450
91	Amortizacion del Préstamo	"	54836 646
80	Intereses " "	"	222011
14	Anualidades por pagar cédulas	"	73689
71	" Anticipadas	"	350
17	Cédulas emitidas	B	329100
19	Amortizacion del Préstamo	"	2315 913
20	Intereses del préstamo	"	18340
21	Anualidades por pagar cédulas	"	6354
86	Cédulas emitidas	C	718590
81	Amortizacion del préstamo	"	10360
82	Intereses del préstamo	"	42360
29	Anualidades por pagar cédulas	"	13728
32	Cédulas emitidas	D	243700
34	Amortizacion del préstamo	"	1911
35	Intereses del préstamo	"	15936
36	Anualidades por pagar cédulas	"	6398
76	Comision	A B C D	37372 500
39	Guillermo R. Gailmour		1065 240
56	Fondo de reserva		2667 244
			7039316 885

FRANCISCO BALBIN.
Presidente.
Juan Francisco de la Barra.
Contador.
Sisto J. Quesada.
Tenedor de Libros.

Inmigrantes—Los que trajo el "Clementina" y que se hallaban en la Ensenada en cuarentena desembarcaron ayer trasportándose á esta ciudad por el ferro-carril que sirve este punto.

El número de estos ascendian á 599.

El Gironde—Este paquete debe salir de nuestro puerto el sábado 11 del corriente á las 4 de la tarde para Burdeos y escalas.

Carnaval—La Comision Central encargada del ornato del corso, se reune esta noche para nombrar comisiones auxiliares que dirijan el arreglo de las calles.

Otra escuela normal—El Gobierno Nacional ha resuelto establecer la segunda de las dos escuelas normales que por ley del Congreso, fué autorizado á fundar en la República, para la formacion de maestros.

La ciudad de Tucuman ha sido elejida para servir de asiento á este segundo importantísimo establecimiento.

El local designado, es el edificio que ocupa la actual *Escuela Avellaneda*, al cual se agregará un terreno contiguo, que permitirá completar las construcciones necesarias.

Aquel edificio y este terreno han sido donados por la provincia de Tucuman á la Nacion, para servir al objeto á que son destinados.

Crimen alevoso—Ha sido conducido antenoche á la Policia, un individuo que hace cerca de dos meses, hirió alevosamente de una puñalada á otro individuo, con quien anteriormente habia tenido un altercado, y al que no quiso *castigar*, talvez por temor de ser maltratado.

El sábado último, por la mañana, pasó por un café que está situado en el Paseo de Julio, cerca de la estacion del Retiro, y allí sorprendió á su antagonista, algo ébrio. Viendo su estado entró tambien al café, y pidió una copa de licor.

A los pocos momentos se trabaron en disputa, sacando el que recien entraba un puñal, e hiriendo por la espalda al adversario, y huyendo en seguida con direccion al bosque de la ribera, en donde apesar de las pesquisas de algunos amigos del herido no fué posible darle caza.

El herido fué conducido al Hospital General de Hombres, en donde se halla un tanto mejorado.

Antenoche un ajente de policia en posesion de la filiacion del malhechor, acertó á pasar por el mercado del Sud, y allí le llamó la atencion un hombre cuyas señas coincidian admirablemente con las del individuo que buscaba.

Le intimó prision, y bien pronto se convenció de que el sujeto que tenia por delante no era otro que el criminal prófugo, pues la turbacion que esperimentó no fué pequeña.

Inmediatamente lo condujo al departamento donde permanecerá hasta tanto sea conducido á la cárcel pública.

Oficina de estafeta—Ha sido suprimida esta oficina de la reparticion de policia, habiéndose agregado á la comisaria de órdenes una mesa regenteada por tres empleados, para llenar las funciones de la estafeta.

La oficina de este ramo contaba con un personal muy numeroso que era innecesario para las reducidas tareas que tenia á su cargo.

No sabemos el destino que se les habrá dado al resto de empleados que quedan separados de esta oficina por la reforma que acaba de introducirse.

Algo parecido ha de tener que hacerse con la oficina principal del mismo Departamento.

Esta oficina tiene siete mesas de las cuales ninguna necesita mas de dos empleados para el despacho regular de los asuntos que tramitan por cada una de ellas, y sin embargo cuenta con un personal de treinta y tantos ó cuarenta empleados.

La mayor parte son escribientes que no están creados por el Presupuesto sinó que la Policia los toma haciéndolos revistar como vijilantes y los denomina meritorios.

Muchos de estos se pasan dias enteros sin tomar una pluma porque el trabajo no alcanza para distribuirlo entre tantos.

Esto no se ignora en la policia, solo, sí, que se quiere atender á las recomendaciones que han presentado.

Escribimos estas lineas sin la idea de influir para que los empleados demas á que nos referimos sean exonerados. Lo que podia hacerse para no perder inútilmente ese número de vijilantes que representan los meritorios era destinarlos á ese servicio de policia activa que seria perfectamente servido por esos jóvenes, que poco á poco se irian formando y harán carrera en ese ramo y un dia llegarán á ser empleados tan competentes y tan connaturalizados en el ramo de policia que harán honor al Departamento y servirán de estímulo para que jóvenes de familias distinguidas sirvan en ese departamento con el mismo interés con que buscan otras reparticiones para emplearse.

Sesion extraordinaria—Los municipales Uribilarrea, Cuenca, Ferreyra y Meza han pedido al Presidente de esa corporacion convoque á sesion extraordinaria con el objeto de conocer el resultado del sumario levantado á los empleados de la oficina de recaudacion.

Parece que el año 1873 es de barrida general de malos funcionarios.

El Platense—El 20 del mes de Diciembre último salió este paquete arjentino de Génova con destino á nuestro puerto.

Es esperado del 18 al 20 del actual.

Se sabe que trae muchos inmigrantes.

Fondos públicos—Ayer se hicieron importantes operaciones en la Bolsa de comercio sobre fondos públicos nacionales aunque á precios mas bajos que los del dia anterior.

Cédulas Hipotecarias—Los precios de estos títulos de renta cerraron ayer en la Bolsa de Comercio al 98 1/4 p %. serie A.

Nombramiento—El Gobierno Nacional ha nombrado profesor de la Escuela Naval Marítima, al señor don Rafael Lobo, ex-oficial de la armada española.

Candidato para Gobernador—D. Santiago Cortinez, presidente de la Contaduria General de la Nacion, ha sido proclamado candidato para Gobernador de San Juan.

Dudamos mucho que el señor Cortinez se decida á dejar el *timon* de la contaduria por el puesto de Gobernador de la Provincia en que pagan tan caro sus gobernantes el no buen cumplimiento de sus deberes.

Se dice que la cabeza del señor Cortinez no es tan blanda como la del Gobernador Videla que de un cachiporrazo se la puedan abrir. Esto seria un bueu precedente. Y debe ser cierto porque el señor Cortinez es pariente del Sr. Sarmiento: como quien dice, es de la familia de los cabeza dura.

Fallecimiento—Ayer ha dejado de existir víctima de un ataque cerebral, el jóven doctor en medicina don Pedro Rosendi.

Venta de fincas—El Lúnes vendieron en remate público los Sres. Gonzalez Urdinarrain y Ca. la casa calle de Comercio número 233 de 9 varas de frente por 33 de fondo en 90,000 pesos mjc.

Estaba tasada en 61,490 pesos mjc. y pertenecia á la testamentaria de Cajaraville.

Inmigracion—Ayer desembarcaron los 16 inmigrantes que ha traido la barca italiana *Cristoforo Colombo*, de Marsella.

LABERINTO

Dos dias consagrados al Dios Momo, dos dias de chacota y de jolgorio, han logrado anonadarme por completo, produciendo en mi cuerpo y en mi espíritu una doble revolucion cuyas consecuencias deploro en estos instantes.

¿Qué es lo queda despues de esos paréntesis que abrimos al trabajo y á las fatigas!

Queda el hastio matador, el cansancio del cuerpo y del espíritu.

En vano quereis sustraeros á la influencia perniciosa que ejerce el recuerdo de los bellos momentos pasados en brazos del *dolce farniente*, en vano, pues la misma languidez que esperimentais os está advirtiendo que en el pecado se encuentra la penitencia, y que la violacion de una ley cualquiera produce el desórden y la intranquilidad.

Violada la ley del trabajo por el advenimiento de dos ó tres dias de fiesta á la escena del tiempo, nos cuesta entrar de lleno al ejercicio de nuestras funciones descuidadas mas de lo que el buen sentido y la costumbre prescriben.

De allí la inquietud y zozobra para ejecutar lo mismo que ántes nos era fácil y agradable en su ejecucion, de allí la irregularidad en la cosa producida como tambien sus defectos.

Así, pues, debeis dispensarme si el Laberinto se resiente de la pereza que me domina, y pasar por alto las muchas insulsuces que contenga.

.·.

De las composiciones del Dr. D. José M. de Uriarte, tomo la siguiente, cuya lectura recomiendo.....

LA VOZ DE LA MUERTA

«Los corazones sensibles
Hayan premios en el cielo,
Porque Dios le dá consuelo
Al que implora su piedad.
Pobre de aquel que en la tierra
Haga alarde de su orgullo
Olvidando que es capullo
Sujeto á la tempestad.

—

Todo en el mundo es ficticio,
Es una vana quimera,
Exhalacion pasagera
Sin visos de realidad.
Se ufana el galan de moda,
La doncella presumida
Y uno y otro ven su vida
Con demente ceguedad.

—

Cultive la virgen jóven
La cristiana paz tranquila
Y su alma sirva de pila
Dó se anide la virtud.
Que mañana, sí, mañana
Sus adornos mundanales,
Trizados como cristales,
Consumirá el atahud.

—

Yo era una flor delicada
Engreida por la fortuna,
Mecida en dorada cuna
Por la mano del amor:
Y ahora en esta fosa oscura,
Entre insectos y entre lodo,
Se disuelve el cuerpo todo
Frio, inerte y sin color.

Mi cabeza entre otros muchos
Armazones de la vida,
Seca, pálida, roida,
¿Quien la podrá conocer?
Ya sin nombre ni apellido,
De su tronco separada,
Sin palabra, ni mirada,
¿A quien podrá conmover?..........

—

Existe alguien en la tierra,
Que unido con mi destino,
Sigue tras de mi camino
Y visita este atahud;
El solo á mi fosa llega
Transido de acerbo llanto
Y me canta su quebranto,
Al son de triste laud.

—

Ese ser desventurado
Me amó ciego, delirante,
Y me juró ser constante
Y adorarme hasta morir;
Negra estrella es que le guia
Aumentando su amergura,
Pues todo, todo le augura
Enlutado porvenir.»

.·.

Estamos en casa de un dandy de uno de esos sempiternos tipos que son la desesperacion y martirio contínuo de los sastres, zapateros, lavanderas y demas turba vil de judíos é ingleses.

Recostado en un magnífico y muelle confidente, nuestro dandy conversa alegremente con otro jóven sentado á su frente y que, por las trazas, parece pertenecer á la misma camada de lobos sociales que infestan la ciudad con sus trampas y embrollos.

Derrepente suena el aldabon de la puerta de calle, y pocos momentos despues penetra en el salon un sirviente, diciendo:

—Allí está el hombre.

—¿Qué hombre?

—El del Sábado.

—Ah!....si....es D. Camilo el sastre!....

—¿Lo hago pasar adelante?

—Sí.

Y dirigiéndose á su amigo, esclama el petimetre: ¡voy á darle un consuelo á ese pobre hombre!

—¿Pagándole algo á cuenta?

—Nada de eso: ya verás....

Entra el sastre y nuestro héroe lo colma de saludos y preguntas afectuosas, disculpándose por no haber ido á su casa y pidiéndole inmediatamente la cuenta.

El sastre alcanza un papel, lo toma el dandy, saca un lápiz, y dice, revisando la cuenta:

—¿Setecientos pesos me cobra por el levita negro? es mucho, demasiado caro; rebajémoslo á 400.

El sastre, que lo que desea es cobrar algo, se conforma con la rebaja.

—El pantalon lo pondremos á 150; este otro jacquet á 300 en vez de 500; la docena de camisas á 500 en vez de 800, etc., etc., y por este estilo nuestro dandy vá cortando por lo sano, y el sastre aceptando sumiso todas las rebajas.

—Ahora bien, señor don Camilo, en estos momentos carezco de dinero para abonarle la cuenta, pero en vista de su generosidad, mañana mismo pásese por esta su casa, que le será satisfecha inmediatamente.

El sastre saluda, y se retira.

—Por lo visto; dice al dandy su amigo, piensas abonarle mañana esa cuenta.

—De ninguna manera.

—¿Para qué entonces le has rebajado la cuenta á la mitad de su valor?

—Para que el sastre crea que en lugar de seis mil pesos ha perdido solo tres mil: ¿te parece poco consuelo?

Y largó una carcajada homérica, siendo de buena gana correspondido por su digno cólega.

¡Y no hay prision por deudas!

.·.

EPIGRAMA

Dando una carta á Simon
Le dijo su amo Padilla:
—Toma, compra una estampilla
Y métela en el buzon.
Salió y con presteza harta
Volvió, diciendo el camello:
—Ya está en el buzon el sello,
¿Qué hacemos con esta carta?

.·.

En el cuartel del Retiro.......

—Mi sarjento, si vd. quisiera decirme....pues es el caso que ni el cabo ni yo sabemos lo que significa una palabra que trae hoy el diario.

(El sarjento con aire de superancia.)

¿Qué palabra es?

—Mi sarjento, la palabra *poligamia*.

(El sarjento indignado.)

—Hombre, está bueno: no son vdes. mas que idiotas y soldados rasos, ¿y ya quieren vdes. entender de la *política*?

¡Ya escampa! y llovian escribanos acusando á jueces!

.·.

—Eh! ¡cochero!

—Señor.

—Llévreme usted á la calle de Venezuela, núm.... piso tercero.

—Me permite una palabra?

—¿Cual?

—Hágame el favor de decirle eso mismo á mis caballos, á ver si quieren, porque no sé como estarán en eso de trepar escaleras hasta un tercer piso.

.·.

Me cuenta cierto amigo que en la noche buena, mientras los dementes cantaban en la Plaza de la Victoria, un médico, muy conocido en su casa, sostenia el siguiente diálogo con otro señor, tambien muy conocido de sus acreedores:

Sabe vd. que es una farsa del Dr. Uriarte esto de sacar á los dementes á exhibiciones públicas?

—Por supuesto: farsa y mayúscula.

—Nada puedo influir en el ánimo de esos infelices el espectáculo de la ciudad, y raro método me parece eso para curar dementes.

—Raro, muy raro; y agrego hasta criminal......

Vean mis lectores como la ignorancia sabe juzgar ex-cátedra sobre lo que no conoce ni por las tapas.

Esquirol y Pinel, dos lumbreras de la ciencia médica, recomiendan el recreo, los paseos, la diversion en una palabra, como medio de curacion, y la esperiencia viene confirmando plenamente todos los dias las ideas de esos sábios.

Lo que hace el Dr. Uriarte en Buenos Aires, se practica en Inglaterra, Francia y Alemania con éxito cada vez mas creciente.

Otro dia abundaré en consideraciones y prueba á este respecto, pues hoy me lo impide la falta absoluta de espacio.

Estoy por creer que el médico anteriormente citado, es el héroe á quien se refiere el siguiente:

EPIGRAMA.

Un enfermo á quien curó
Un médico de mucha fama,
Jamás volvió á hacer cama
De los males que sintió.
—Lo creo, dijo Liberio,
Pues desde la cura tal
El pobrecito Pascual,
Reposa en el cementerio.

.·.

En un pequeño pueblo de Santiago se estableció algun tiempo hace un carpintero, colocando sobre la puerta de su obrador el siguiente rótulo:

Martinez, especialidad en sillas.

Un dia llegó un vecino á quejarse al carpintero, porque las sillas que le habia comprado se habian hecho astillas el primer dia que fueron usadas.

El carpintero oyó con calma la reclamacion, y ni aun se dignó levantar la cabeza mientras su parroquiano le decia:

—Me ha engañado vd. esto ha sido una estafa; ¿cuándo se ha visto que se rompa una silla al dia siguiente de haberla comprado?

¿Al dia siguiente? preguntó gravemente el carpintero.

—Sí, señor.

—¿Pero está vd. cierto de que fué al dia siguiente?
—¡Vaya si lo estoy!
—Pues entónces esas sillas no son de acá, porque las sillas de mi fábrica nunca llegan á la esquina sin romperse.

Y me detengo.
Mañana estaré mas aliviado..............
Abur!

Tesco

SUSCRICION A "LA PAMPA"

DICIEMBRE 9.

Guillermo Sanchez — Potosí 193.
N. Lopez — Esmeralda 258.
Nicolas Cabrera — Defensa 484.
Francisco Gonzalez — Cerrito 264.
Valentin Curutchet — Florida 1.
Evaristo Rubi — Independencia 338.
Alejandro Ferguson — San Vicente.
Adolfo Valdez — Perú 393.
Rosa Colins — Tucuman 154.

Dia 10

N. N. — Balcarce 120.
Evaristo Fonseca — Belgrano 32.
Exequiel Zapiola — Arrecifes.
Pablo Tanno — Rivadavia 33.

Dia 11

Alberto C. Diana — Suipacha 150.
Pablo Garcia — Salta 290.
Lauro Eagos — Florida 338.
Isidro Oliver — Bolivar 53.

Dia 12

José M. de las Carreras. — Chile 330.
Toribio Lima. — Parque 99.
Agente de Zárate. — 1 núm. mas.
Galup y Vivot. — Cangallo 61 1/2.
Octavio de la Barra. — Piedras 230.

Dia 13

N. Piñero. — Salta 25.
Daniel Saffores. — Piedad 281 y 283.
Cornelio Nievas. — Independencia 111.
Máximo Villegas. — San Martin 87 1/2.
Luis Saravia. — Potosí 545.

Dia 14

Soland de Chirol. — Victoria 369.

Dia 16

Federico Terrero. — Piedras 98.
Juarez y Secio. — Potosí 260.
Santiago Puppu y Ca. — Baradero.
Dr. Areco. — Piedras 291.

Dia 17.

Daniel Rivademar — Estacion 11 de Setiembre.

Dia 18

Casta y Gartijo — Florida esquena Tucuman
Manuel Acosta — Garantias 173.
Jeronimo Crocco — Lima 325.

Dia 19

Critóbal Escardo — Paraguay 387.
Manuel Pestaña — Artes 239.

Dia 20

Pedro José Ferrari — Estacion Ferrari,
Manuel Avila — Rivadavia 954.

Dia 21

Feliciano Cajaravilla — Victoria 580.
Martin de Monasterio — Bolivar 168 1/2.
José Fernandez — Chacabuco 222.
Meliton Ruiz — Victoria 598.
Juan Giraldes — Salta 241.

Dia 23

Juan Camps — San Vicente
Ponciano Quintana — Méjico 546

Dia 24

Club Aleman — Suipacha 59
Martin Narvaja — Florida 86
Agustin Chichizola — Azcuénaga 36

Dia 25

N. Pereyra — Merlo
Ramon Wrigth — Independencia 336
Gregorio Figueroa — Temple 315
Dionicio Requelme — Estados Unidos 183

Dia 27

Escola y Tonazzi — Belgrano 162 y 164
Federico Carballeda — Uruguay 304
Avelino Gonzalez — Venezuela 292
Manuel Pombo — Moreno 319

Dia 28

José Lopez y Ca. — Rivadavia 130

Dia 30

Inocencio Ortiz — Estados Unidos 298
Leon Rodriguez — Tacuari 211
Francisco Garrido — Perú 227 y 229
Roberto Cano — Cuyo 173
Guillermo Haito — En Belgrano
Andrés Baungard — En Quilmes.
Guillermo Becher — Lorea 235
N. N. — Santiago del Estero 190
José Antonio Durand — Callao 131
Millan — Potosí 359
Sala de Comercio — 11 de Setiembre
Diego Carman — Garantias 148
José Padros — Baradero
Manuel Perez — id
Federico C. de Meyrelles — Artes 524
Calisto Moujan — Victoria 390
Vicente Ferraondo — Chacabuco 366

Dia 31

Juarez y Secio — Potosí 260 (4 núms. mas.)
Modesta Ciris — Tucuman 179
Miguel Barrenechea — Venezuela 364
Manuel Rossi — Junin 105.
Roque Toledo — Maipú 228.
L. Scharffenorth — Tucuman 113.
Estanislao Fernandez — Belgrano 226.
Eujenio Carreras — Florida 108.
Labrea y Lacosta — Piedad esquina artes.
Cándido Zarrabeitia — Estacion Zapiola.
Salustiano Galup é hijo — Cangallo 161 1/4.
Javier de las Carreras — Tacuari 44.
Carlos Barrassa — Santa Fé 154.
Adolfo Barrenechea — Defensa 125.
José Diaz — Potosí 34.
Rodolfo Martinez — Piedad 574.
M. Resenthal — Temple 248.
Enrique Ropes — 25 Mayo 39.
Victorica — Piedad 507.
Juan Francisco Medina — Buen Orden 163.
Francisco Zeballos — Santiago 108.
Agente de Chivilcoy — (3 números mas.)
Agente de San Nicolás — (2 id mas.)
Jose Barbosa — Artes 15.
Juan Guosdenorich — San Martin 104.
José Boada — Parque 153.
Agustin Mendez — Talcalfuano 174.
Camilo Girada — Independencia 444.
David Suoffern — Lorea 251.
Domingo Durañona — Artes 202.
Enrique Coelho — Moreno 18

Número de suscriptores de la lista publicada hasta 8 de Diciembre inclusibe en el número 63 de este diario — 1537
Suma de la presente lista — 113

Total — 1650

(Continuará mañana)

SOLICITADAS

Sr. Director de «La Pampa.»

Cuando seis ó siete meses ha, dijo en comunicados publicados en la «Prensa» y en el «Nacional» que el Juez Agrelo se habia robado la mayor parte de los depósitos judiciales que habian sido estraidos del Banco por medio de oficios firmados por él, aquel indigno funcionario se presentó ante el Juez del Crímen, patrocinado por el Dr. D. Octavio Garrigós, acusándome de calumniador y pidiendo contra mi la pena de dos años de presidio y el pago de los daños y perjuicios que le habia causado con esas publicaciones.

Aunque yo no contaba entonces con las revelaciones que ha venido á hacer últimamente el ex-Escribano Speratti, estaba en posicion de pruebas suficientes á justificar los robos de Agrelo......

Pero la acusacion entablada era una farsa con que Agrelo trataba de acallar las voces que por todas partes se levantaban para acusarlo; así fué que apesar de haber contestado yo su acusacion con un escrito en que volvia á llamarlo ladron y lo provocaba á que llevase su acusacion ante el Jurado, *único Juez competente*, aquel cínico bandolero se apoderó del espediente el 25 de Julio del año pasado sin que hasta la fecha haya podido conseguir que lo devuelva.

Convencido ya de que la intencion de Agrelo es dar por terminada la cuestion que en mala hora inició, he creido conveniente publicar el escrito con que contesté su acusacion, para que todos puedan apreciar los procederes de ese insigne bribon tan farsante como pícaro, y deducir de ellos que dijo la verdad cuando antes que nadie revelé sus robos por la prensa.

Ruego á vd. Sr. Director se sirva publicar en la «Pampa» ese escrito y esta exposicion.

Ramon Pesse.
Artes 278.

Enero 8 1873.

Julio 15 de 1872.

Sr. Juez del Crímen.

D. Ramon Pesse, en la querella que me ha promovido D. Emilio A. Agrelo por supuesta calumnia, sin contestar al traslado conferido y declinando la jurisdiccion de V. S. de lo que formo artículo de prévio y especial pronunciamiento, como mejor proceda, digo:

Que el Juzgado, declarándose incompetente para conocer en este asunto, se ha de servir ordenar al acusador ocurra á deducir su gestion ante el Tribunal que corresponde con espresa condenacion en costas.

Por mas esfuerzos que he hecho, señor Juez, para darme cuenta del motivo serio que haya determinado á D. Emilio A. Agrelo para promover esta accion ridícula ante un Juez manifiestamente incompetente, no lo he encontrado, y esto me persuade que lo que ha venido buscando por medio de esta escaramuza cobarde, es acallar en parte el justificado clamor de la opinion pública que lo señala como cómplice en los delitos cometidos por el escribano Speratti, haciendo creer á los que no estan al corriente de los procedimientos y que no conocen los hechos sino por referencias incompletas y adulteradas que se ha presentado seriamente á confundir al autor de las publicaciones que acompaña.

¡Papel propio de un comediante, que convertido por fuerza en acusador, no tiene ni la resignacion del médico de Moliére para mantener el carácter que las circunstancias le imponen; y se lanza farsáica, mente á esta aventura judicial haciendo de ella una especie de partida de pierde gana, para decir despues que V. S. se declare incompetente, "que todo lo ha perdido menos el honor."

Yo no trato de eludir la acusacion por que no la temo, y si rechazo la jurisdiccion de V. S. es por no admitir teoría que podria dejar á la sociedad sin defensa contra los abusos de los Jueces y por obligar al acusador á que se someta á la desicion del jurado, emanacion de este pueblo tan trabajado por sus torpezas para que reciba él su merecido castigo.

El acusador se equivoca, al suponer que con haber conseguido que D. Paulino Speratti se retracte de sus declaraciones extrajudiciales, ha hecho lo suficiente para oscurecer la verdad de lo que ha pasado en estos asuntos escandalosos. Yo puedo probarle no solamente que son ciertas esas declaraciones, sino tambien, que cierta es la connivencia que el acusador ha tenido en esos manejos.

Y si D. Emilio A. Agrelo, tiene suficiente coraje para llevar su acusacion ante el jurado, yo presentaré allí las pruebas mas concluyentes de lo que afirmo y entonces el fallo de ese Tribunal, que será la condenacion del Juez, que por tanto tiempo ha pesado sobre la fortuna de este pueblo, llenará de inmenso júbilo el corazon de todos los hombres honrados.

Por ahora y mientras llega ese dia, que con ánsia espero, debo limitarme á esponer brevemente los fundamentos de la excepcion que deduzco.

Para esto, casi considero innecesario hacer presente á V. S. los perniciosos resultados para la libertad de imprenta que fluirian de la doctrina que trata de implantar el Dr. Agrelo; de que unos jueces conozcan de las injurias dirijidas á otros jueces y apliquen las leyes de partida, dictadas por una monarquía oprimida, en una época en que la imprenta no se conocia, y en que no podia ni ejercitarse siquiera el derecho que recien los pueblos libres del siglo XIX han venido á consignar en sus códigos fundamentales.

Semejantes consideraciones no escaparán á la penetracion de V. S. y lo convencerán que el comentario que contiene el escrito en traslado, es un comentario torcido y que el respeto que el acusador manifiesta por la libertad de imprenta, es un respeto hipócrita.

Pero aparte de esto, no valia la pena que D. Emilio Agrelo, hubiese molestado la atencion de V. S. con esas disertaciones fastidiosas en las que no puede menos que confesar que se trata de "ofensas dirijidas á un funcionario público por actos cometidos en el ejercicio de sus funciones" para concluir despues, fundando su querella en la ley de 17 de Setiembre de 1857 cuya disposicion es la condenacion mas evidente de sus pretensiones.

Esa ley dictada con el caracter de transitoria segun resulta de la esposicion de motivos hecha por el miembro informante de la comision de lejislacion Sr. Sarmiento, fué una medida de circunstancias en una época en que los desbordes de la prensa y la aparicion de pasquines que como el "Telon corrido, se asemejaban al famoso libelo de las leyes de partida, justificaban hasta cierto punto la violacion de los principios en el interés de salvaguardar la vida de los hombres y el honor de las familias.

Pero esa ley que no es por cierto un dechado en libertad de imprenta, esclayo terminantemente de sus disposiciones las injurias y calumnias dirijidas á los funcionarios.

Me bastará copiar el testo de esta ley para demostrar la verdad de lo dicho. Es el siguiente: "Las "acciones de los particulares por injurias, calumnias "ó difamaciones que se cometan por la prensa, como "tambien las que en su caso corresponda intentar á "los Fiscales del Estado podrán ser reducidas ante "los Jueces ordinarios los cuales las juzgarán por las "leyes civiles ó criminales."

Antes de esa ley el jurado era el único Tribunal competente para conocer de los delitos de imprenta.

Por consiguiente, la escepcion introducida por la ley posterior no puede estenderse sino á los casos mencionados, á las acciones *de los particulares* y no á las acciones *de los funcionarios* como el Dr. Agrelo por hechos cometidos en el ejercicio de sus funciones, como son los robos perpetrados en connivencia con el escribano Speratti.

La ley no puede ser mas clara ni la interpretacion que le doy mas arreglada, pero si se quieren mas esplicaciones no hay sino abrir el libro de sesiones de la Cámara de Diputados donde tuvo origen esa ley, y se verá que esta misma fué la inteligencia que le dieron los diputados que la presentaron y sostuvieron.

Allí verá V. S. que el General Mitre, diputado entonces, autor del proyecto contestaba á las observaciones que hacia el Dr. Tejedor con las siguientes palabras:

"A esto se refiere el proyecto en cuestion yasi que "se dice en el testo de él *injurias calumnias ó difamaciones á los particulares*, de modo, que no com"prendo como se pueden traer aquí las acusaciones "que se hacen á los funcionarios públicos en su cali"dad de tales." Y el Dr. Elizalde, Agregaba:

"La libertad de imprenta no sirve sino para acu"sar los *abusos del poder, los abusos de los empleados*. "Para eso es lo que sirve la libertad de imprenta y "eso es lo que vá ante el jurado."

Estas esplicaciones no satisfacen sin duda las exijencias de los severos republicanos que quisieran ver rejiendo el jurado en todas las cuestiones de imprenta, pero demuestran de la manera mas completa lo infundado de las pretensiones del acusador.

Esta cuestion ha sido ademas promovida varias veces ante los Tribunales hasta el año 1867 y la jurisprudencia establecida es conforme á los principios que sostengo.

Voy á permitirme transcribir dos de las varias sentencias que se han dictado en asuntos de esta naturaleza.

La primera fué pronunciada por el Superior Tribunal de Justicia en la causa seguida por el Directorio del Banco, contra D. Alejandro Gornat y dice así:

"Que desde luego la ley de diez y siete de Setiem"bre de 1857, no puede aplicarse al caso actual en "que se trata de funcionarios públicos en su cali"dad de tales; que esa disposicion se refiere única"mente segun su testo literal á las acciones de los "particulares por injurias, calumnias ó difamacio"nes que se cometan por la prensa como tambien "á los q' en este caso corresponda intentar á los Fis"cales del Estado; que en este caso ni la acusacion "ha sido entablada por los Directores en su caracter "de particulares, ni son los Fiscales del Estado los "que han traido ante los Tribunales que acudiendo "á las discusiones que tuvieron lugar en la Asamblea "Lejislativa de la Provincia como motivo de la "sancion de la disposicion referida, se descubre clara "y evidentemente que ella no puede estenderse á "las acusaciones de los funcionarios públicos sobre "puntos relativos á sus procedimientos, habiendo sido "declarado así repetidas veces durante la discusion, "tanto en la Cámara de Diputados como en la de "Senadores; que del exámen de esas sesiones, resulta "que solo se quiso abrir la puerta de los tribuna"les ordinarios á los particulares ó á los fiscales en "su caso, pero de ninguna manera á los empleado "públicos cuando se querellan en su calidad de "tales.

La segunda, confirmada por sus fundamentos por la Exma. Sala de lo Criminal, fué pronunciada por los señores jueces Langenhein y Boneo en la causa seguida por el General Urquiza contra don E. Carriego, y es la siguiente:

"Y vistos: Considerando que la presente demanda "interpuesta por el Procurador A. Urtubey en su "representacion del jeneral D. J. J. de Urquiza contra "don E. Carriego, proviene de publicaciones en los "que se le ataca en su carácter público de Goberna"dor de la Provincia de Entre-Rios y en el de gene"ral en gefe de ejércitos argentinos, que la ley de 17 "de Setiembre de 1857, segun su testo literal artí"culo 1º solo acuerda las acciones de los particula"res, por injurias, calumnias y difamaciones por la "prensa, como á la que en su caso corresponda in"tentar á los fiscales del Estado, privilegio de que "ellas pueden ser, deducidas ante los jueces ordina"rios porque juzgarán con arreglo á las leyes civiles "ó criminales sin que pueda descubrirse en los de"mas preceptos de esa ley; ni recurriendo á las dis"cusiones, que con motivo de su sancion hubo en"tre los lejisladores que esa facultad fuese estensi"va á las acusaciones de los funcionarios públicos "sobre punto relativo á sus procedimientos;

"Que segun estos principios corroborados por la "práctica de nuestros tribunales segun consta de las "resoluciones ejecutoriadas recaidas en la causa del "coronel don N. Granada contra don J. M. Fernan"dez, el Directorio del Banco contra don A. Gornac, "ha quedado indudablemente establecido, que la ley "citada fué sola creada para las injurias personales, "para aquellas que solo atacan la vida privada, pero "no para las que pertenezcan á la vida pública ó po"lítica del que se diga injuriado.

"Que las imputaciones hechas por Carriego al ge"neral Urquiza en las publicaciones acusadas, todas "se relacionan ó recaen sobre actos públicos de di"cho general; por estas consideraciones y con arre"glo á la ley de 17 de Setiembre de 1857, se declara "el Juzgado Correccional incompetente para co"nocer y resolver la presente querella, ordenando al "procurador Urtubey, ocurra donde corresponda.»

Desde la fecha de esa sentencia que es del año 67, creo q' nadie se ha atrevido á cuestionar la verdadera inteligencia de la ley del año 1857.

Y ha sido D. Emilio A. Agrelo que por su posicion de Juez, está en situacion de conocer mejor que nadie la disposicion de las leyes y la Jurisprudencia de los Tribunales el que contra la ley y la Jurisprudencia ha venido á promoverme esta acusacion.

Debo llamar la atencion de V. S. sobre esta circunstancia para hacer presente á V. S. que no es por mera fórmula que he consignado la condenacion en costas en la peticion que dejo hecha al principio, sino como la única solucion que se aviene con la justicia y que consultará mi derecho que V. S. está en el deber de protejer.

Por lo tanto;

A V. S. Pido y suplico que, habiendo por declinado su Jurisdiccion se sirva proveer de conformidad á lo solicitado; pues es justicia, etc.

Sr. Director de LA PAMPA.

Sírvase Vd. dar publicidad á las siguientes líneas en obsequio á:

Unos aficionados á la zarzuela.

Por primera vez asistimos el Lúnes á la noche al Teatro de la Alegría, á oir la nueva compañía de Zarzuela, esa noche se daba la pieza titulada el Secreto de una Dama, funcion que nos pareció de mucho mérito, y muy bien desempeñadas las partes de las Señoras Garcia y Quesada y la del Sr. Astort. Lo que observamos fué que tambien en la Zarzuela empiezan á introducir escenas indecentes, mas propias de Taberna que de Teatros donde asiste gente decente. Con sentimiento hemos visto en la funcion del Lúnes que el artista Allú se permitiese cambiar los versos de la cancion con coros que canta en el último acto, por otros ofensivos á las Señoras. ciertamente estas canciones no deben cantarse ante un público que asisten Sras. por que es desvirtuar la composicion y tener poco miramiento por el público. Tambien el baile de esa noche en adelante debia de suprimirse por pertenecer á la misma categoria de las canciones.

El empresario por su propio interés no debia permitirle á ningun artista canciones ni chistes indecentes en la escena, de lo contrario, la Zarzuela en Buenos Aires llegará á considerarse como diversion inmoral, y las señoras tendrán que renunciar á esa funcion. Como aficionados que somos á ese espectáculo hacemos estas observaciones en el deseo que no concluya la Zarzuela entre nosotros.

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio

Enero 8 de 1873.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p. ☐ de renta anual y 1 1/2 de amortizacion trimestral, fueron como ayer de alguna importancia aunque no animadas, no habiendo vencimientos ni anotadose al contado.

Se anotaron 105,000 pesos plata á precios algo mas flojos que ayer segun el detalle siguiente:

Para el 10, 20,000 al 80 1/4 p. ☐
Id id 15, 6000 id id 3/8 id.
Id id 31, 20,000 id id.
Id id 10,000 id id.
Mayo 31, 10,000 id 81 1/2 id.
Id id id 10,000 id id quedando vendedor.

El año pasado cerraron al contado al 7o y 1/2 p. ☐

Despues de hora se efectuaron 10,000 pesos para el 15 al 80 1/8 p. ☐ y 25,000 id para fin del mes al 80 3/8 p. ☐ quedando comprador.

Cédulas Hipotecarias

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 52,000 pesos fts en títulos de la série A. de 8 p ☐, de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral, así:

Al cts 2000 al 80 3/8 p ☐.
Par 1 11, 10,000 id id id id.
id id 2000 id id 1/4 id.
id id 120,000 id id id id.
Quedando firmes.

Cambios

Continuan realizándose así:
Inglaterra 49 1/2 y 49 5/8 peniques por peso fts.
Francia 5,29 francos por id.
Amberes 5,28 id id id.
Génova 5,30 id id id.

Frutos del Pais

MERCADO DEL SUD

Enero 8 de 1873.

Concurrencia selecta y numerosa al remate de la barraca Cernada.

Aun cuando el *remate*, no era variado como otras veces, no obstante, notábase ansiedad por el resultado.

Hé aquí los precios obtenidos:

Lanas—De acuerdo con su clase y condicion.
Una partida *borrega* ps. 46 arb.
Id id *borrega* id 50 id.
Id id lana gruesa 66.
Id id mezcla baja id 74 y 75 id.
Id id mest. sin carr. id 85 id.
Pieles lanares—En competencia. Altos precios pagados.
Todo á la balanza 22 1/2 rls lib.
Matadero 30 1/2 30 3/4 y 31 y 1/4 id id.
NOTA—El último, ha sido el mas alto precio conocido.
Matadero inf. y des 22 1/2 rls lib.
En la plaza Constitucion y en la Estacion Buenos Aires.
Lanas Mezclas y mestizas, segun cond. etc, etc. se han vendido veinte mil arrb. á 75, 77, 80, 85, 88, y 90 arrb.
Nota. Quedan buenas lanas sin venderse, por falta de tiempo, á causa del remate.
Hemos visto aganas, cuyos consignatarios pedian 100, y 110, arrb.
Cueros vacunos secos—Campo segun cond. $ 195, 97, y 98 pesada.
Pieles lanares—Varios lotes de campo $ 215 245 260 y 272 doc.
Corderitos $ 13, 14 1/2 sup. doc.
Potros secos—Pequeños lotes al barrer $ 55, y 58 cuero.
Cerda—Mezclas del Sud, segun clase, $ 178 á 196 arb.
Nutria—Partidas sin import, $ 4 1/2 lib.
Grasa y sebo—Cond. de esport. 14 3/4 rls. fts. No hay.
Id id campo $ 41.
En panzas id id 36, 37, 38.
Pisado 26, 28.
Cereales—Trigos segun clase $ 120 á 165 fanega.
Maiz id id 65 á 74 id.
Cebada id id 35 á 50 id.
Harina en los molinos 27 á 29 arb.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Enero 8 de 1873.

Varias fueron las transacciones que se efectuaron hoy, principalmente en trigos, cueros vacunos y lanas. La concurrencia que asistió fué numerosa, pero no mostraron mucho interes los compradores ha efectuar negocios hasta no recibir sus correspondencias del Paquete.

Colocáronse los lotes siguientes:

Lanas

Vimos vender 2 lotes de lana mestiza buena con muy poca carretilla á 82 ps arroba, un id mejor clase, 85 ps un buen lote lana liviana sin carretilla, 90 ps arb, algunos lotes clases inferiores con mas ó menos carretilla 73 á 78 ps. arroba.

Cueros vacunos

Cambiáron manos diversas partidas, aunque compuestas de cantidades pequeñas, los precios obtenidos varian entre 189 á 193 ps. la pesada.

Lanares

Se mantienen sin alteracion en sus precios.

Campo se efectuaron, por docs á 240 hasta 255 doc por libra, 24 á 25 rs libra desechos segun clase, 80 90 y 95 pesos doc., pelados 56 á 65 ps doc. un lote obtuvo 70 ps docena.

Mataderos 300 docs sin condiciones 29 rs libra.

Grasa en panza

Se colocó 140 arb en varios lotes á 37 ps arb.
220 id id id id muy buena 38 ps arb.

Sebo pisado

40 arb á 27 ps la arb
110 arb á 26 1/2 ps la arb
38 id id 28 ps id id (superior)

Id casco campo

Los precios pagados hoy son 41 42 y 42 1/2 ps la arb.

Id estilo embarque

Se nos dice de una venta realizada del modo siguiente:

En Bordalesa 14 3/8 rls ftes arb
15 Pipas 14 7/8 id id id.

Trigo

Colocóse hoy trigo nuevo á 140, 150, 155, y 160 ps la fanega un lote clase superior 9 arb á 177 ps la fanega cosecha anterior.

350 fanegas á 185 ps la fanega
150 id id 150 id id id
600 id en varias partidas, desde 140 á 145 ps la fanega

Maiz

No observamos ninguna alteracion en este grano.

Cebada

35 á 45 ps la fanega segun clase

Harina

3600 arb harina flor á 29 ps arb
2500 id id id id 28 ps id
Se habló de una venta realizada á 30 ps la arb.

Entrada de Frutos al Mercado Constitucion por carretas.

Enero 8 de 1873.

Ayacucho á Francisco Arias, 40 docs. corderos, 40 docs, lanares, 2,200 arb. lana, 9 carretas.
Las Flores á Berrotarán, 2 docs. lanares, 425 arb. lana, 2 id.
Magdalena á P. G. Lanusse, 4 id id, 887 id id, 4 docs. lanares, 2 arb. cerda, 4 id.
Mar Chiquita á S. Martinez y Ca., 61 cs. vacs, 31 docs. lanares, 1217 arb. lana, 7 arb. cerda, 6 id.
Azul á B. Nazar, 15 docs. lanares, 1450 arb. lana, 5 id.
Tuyú á Trelles y Gagliardo, 40 id id, 1426 id id, 8 id.
Monte á Unzúe, 5 id id, 1000 id id, 4 id.
Cañuelas á Barrenechea, 170 id id, 310 id id, 6 arb. cerda, 4 id.
Ayacucho á Francisco Arias, 30 id id, 500 id id, 3 arb. cerda, 7 id.
Rauch á id id, 30 id id, 1625 id id, 8 carretas.
Dolores á id id, 7 id id, 450 id id, 3 id.
Total, 69 cs. vacs, 40 docs. corderos, 381 docs. lanares, 12499 arb. lana, 45 arb. cerda, 60 carretas.

Entradas por Ferro-Carril al mismo mercado

Pilar á M. Mañay, 50 cs. vacs, 2 cs. potro, 8 docs. lanares, 500 arb. lana, 10 arb. cerda.
Monsalvo á Patiño hs., 52 cs. vacs, 16 docs. lanares, 1250 arb. lana, 37 arb. cerda.
Chascomús á Patiño hs., 102 cs. vacs.
Tordillo á S. Martinez y Ca., 80 id id, 8 becerros, 8 docs. corderos, 5 docs. lanares.
Rauch á Almeida, 18 cs. vacs, 2 becerros, 17 docs. lanares, 14 arb. cerda.
Total, 246 cs. vacs, 2 potros, 10 becerros, 8 docs. corderos, 46 docs. lanares, 1750 arb. lana, 63 arb. cerda.

Entrada al 11 Setiembre

Tuyú á Kenny hs., 250 arb. lana.
Id á Unzúe, 1200 id id.
Id á Ramos, 372 id id.
Mercedes á Orden, 620 arb. grasa.
Id á Giraldo y Murature, 600 arb. lana.
Id á Ramos, 1200 arb. lana.
Lujan á Orden, 479 id id.
Id á Unzué, 280 id id.
Moreno á Orden, 10 fanegas trigo.
Lobos á Unzué, 27 id id.
Id á Trelles y Galup, 280 arb. lana.
Id á Orden, 1280 arb. lana.
Las Heras á Barrenechea y Reyna, 480 arb. grasa.
Id á Giraldo y Murature, 33 docs. lanares.
Id á Orden, 1212 arb. lana.
Id á Bayeto, 67 fanegas cebada.
Ramos Mejia á Orden, 980 arb. grasa.
Varias procedencias á varios, por carretas 360 fanegas trigo, 45 fanegas maiz.
Total, 53 docs. lanares, 7453 arb. lana, 2060 arb. grasa 427 fanegas trigo, 112 fanegas maiz.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Dacla 21 bult. café de moka.
Mayol 1 cj. picadura.
Brun 194 bcas azúcar.
Arning 1000 canast. papas.
Maupas 70 bcas azucar.
Clessun 550 bols. arroz.
Valle 10 bala pez palo.
Lassalle 300 cjr azucar.
Degiovani 8 barr. anchoas.
Medes 50 barr. azucar.
C. Resabal, 100 id id.
Fascio 29 tcrc. yerva 100 bcas azucar.
Delfino 100 bult. higos.
Labarthe 150 bcas azucar.
Casalaña 5 cj. aceite.
Rubline 1 setos papas.
Ruschengrado 920 cj. azul.
Neel 100 bcas azucar.
Clausen 34 bocyes tabaco.
Lavarello 50 cj. fideos.
Lopez 8 cj. aceitunas.
Viale 50 bcas azucar.
Melina 13 fdo tabaco.
Casares 2 toros para cria.
Galup é hijo 360 cj. velas.
Delfino 600 id fideos.
Barbieri 1 cj. picadura.
Delfino 12 fdos tabaco.
Amand 5000 canasto papas.
Perez 30 cj. chocolate.
Rodriguez 656 latas pimenton.
Bonnemason 4 cj. conservas de tomate.
Clausen 346 cj. cigarros.
Preisflous 100 id vino blanco 100 bord. vino 100 cj. Bitters.
Getting 21 bcas cerveza.
Lavarello 82 cj. vino de Italia.

Bebidas

Labarthe 50 bord. vino.
Meyer 56 barr. id jerez.
Maupas 25 pip. aguardiente.
Jacquemin 100 bord. vino 158 cj. ajenjo 100 cj. Kirch
Piaggio 100 vino blanco.
Chapon 400 bord. vino.
Lalane 12 id id 50 cj. Kirche 10 cj. ajenjo 10 id Bitters
Delfino 1 case. vino.
Degiovani 213 bult. papel
Apostegny 100 bord. vino.
Larre 100 id id.
Duclos 100 cj. vermouth.
Arning 250 bord. vino.
Pequim 100 id id.
Alemany 30 cj. papel.
Jaccard 12 bord. vino á cj. cigarros.
Charrot 1 id id.
Necol 200 bord. vino.

Muebles alhajas y armas

M. Lean 1 cj. harmonio.
J. M. Sale 1 id relojero.
Labalde 1 id id surtido 2 cj. alajas oro.
C. SchaW 4 cj. marquesas.
Bazille 4 id armas.
Pechuie 1 id alhajas oro.
Fausel 2 id id.
Schulte 2 id cartuchos.
Hale 1 bult. latigos.
Baselle 1 cj. artic. armeria.
Sajori 2 id escopetas.

Confecciones

Drabble 19 cj. camisetas.
Aguirre 2 id sombreros.
M. Chaila 1 cj. natres.
Zorraquin 2 id botines.
Bemberg 4 id gorras de niño id botines.
Mantels 1 cj. sombreros lana.
M. Gondra 1 id camisetas 1 cj. camisas zarazas 4 id id bastada.
Etchegaray 11 cj. suelas de alpargatas 1 cj. id.
Bajin 1 cj. ropa hecha.
Canchet 2 cj. calzado.
Gerber 1 cj. artic. diversos.
Challe hos 1 cj. camisas 1/2 hilo 1 id id 1/2 id 1 id id de hilo de Sras
M. Gondra 2 cj. zapatillas 1 cj. camisas 1/2 hilo.

Artículos franceses y alemanes

Ticher 2 cj. merino negro 1 id bombasí labrado 1 fdo paño 4 id casimir.
Wede Kind 1 cj. medias 1 id sobre cámaras y sacos de algodon.
Hepman 1 cj. género de algodon para pantalon 4 id medias lisas 2 id id de algodon 1 id damasco de lana 1 id tela de poncho.
C. Perez 1 cj. medias de algod.
Kolfdstedt 4 cj. medias cortas de algodon.
Tompson 3 fdos ligas 6 id gerjasé cj. pañuelos de hilo.
Ebbinghaus 3 cj. medias.
M. del Pont 4 cj. grane de oro.

Artículos Ingleses

Dagud 5 cj. pasquitos 4 id zarasas lote 1 cj. mantas 2 id tela de algodon fdts leña.
Carlisles 5 cj. zarasas 2 id mantas.
Bemberg 3 cj id lienzo 1 cj. servilleta.

ENTRADA MARITIMA

Ultramar dia 9.

Montevideo vap. ingles Silex cap. Goltrise con 50 pasageros y su cargamento consignado como sigue á A. Plantui 20 cjs fosforos J. Belmon y Ca. 2 cjs meres Klappenbach y Ca. 4 cjs meres, J. Bacque 1 id encomiendas.

Liverpool bca. inglesa á A. Ppendis de 168 tons su cap. Evance salió el 31 de Octubre consignada á la compañia del Gas con Carbon de piedra.

Carrdiff. bca. holandesa Isabella Jhoana de 207 ton. su cap. Vann Brinque salió el 18 de Nobre. consignada á P. Huergo 331 ton carbon de piedra.

Havre vap. frances, Lafontaine 372 tons Cap. Billard consignada á Gamp y comp. con á J. Forreins cjs bermu Almeida y Pereda á cjs drogas Cavalleri, 2 cjs intrumentos de música Sago 3 cjs flores artificiales, A. Estrada 2 cjs quincalleria. G. Ibarra 1 cja libreria. oren hos. 3 1 id Artost y Alem 12 cjs sombreros Igon 1 cj libreria Freinay Croppi 16 bult. 4 bult. porcelana, vidrio artic de porcelana, Bernasconi 3 cjs calzado, Om 9 cjs pieles Falcon 58 cjs camisas y calzado E. Pellet 11 cjs camisas, H. Bunge 1 cj cobre V. Escuti 1 cj libreria. A. Alvarez 1 cj cuadros R. J. Lezica 10 cjs paños 1 id id Casavalle 5 cjs libreria A. Medina 2 cjs id id M. Rene 10 id id Beurcia y Ca. 23 cjs confecciones sombreros A. Daville 23 cajones paños ord. 2 cajones somts. A. Goc. 6 cajones confiteria. Parellada 1 cj lapiceras, entrada á cj tipos de imprenta, Wolf W. 1 cj armadores de Sras 2 cj lanas Monguillot 1 cj cometas de cobre Rivelta 2 cj estractos de olor Mallmanl ca. 3 cj calzado Orden 36 cj merceria calzado y ropa blanca en Amespil 199. merceria quincalleria y pieles orden 2 cj meres. Powell 1 cj art. de goma 1 cj tela de hilo 3 cj confiteria D. Castro 10 cj cj art. de farmacia P Dufour 7 cj pieles-Mallmann 13 baltos tegidos Falcon 500 sacos arroz Rusell 2 baltos perfumeria Bauon 2 id id Bazille 4 baltos sombreros y camisas Mantels y P. cuatro cas jones cuchilleria y pieles charolados Madame Poitoro 1 cajones de uso E. Frias 3 juntas Faisant Rodes y Ayscar 2 cj papel pintado Ocruhein 15 cj papel P. M. Moreno 2 cj perfumeria y Sombs. Foncill 2 cj tonfiteria Monguillot 1 cj artic. para pianos Sarah 1 cj. astrumentos matematicos Belmon 2 bult quincalleria Mstro de intron puber 2 cj medias metricas J. Lopez 2 cj confeccionos Goudran 5 cj perfumeria Casson 8 cj librera Vangasdren 11 cj libreria y artic. para escuelas J. C. Sanchez 16 cj pasamanteria y confecciones Piantad 4 cj papel pintado Yonhainelle 4 id id Armand y A. 1 cj papel Dilleman 9 cj quincalleria papel y botellas [illegible] 2 cj balanzas Bauon 1 cj drogas Duportel 20 cajones frutas Viras y semillas Campomanes 1 cajon utiles [illegible] y M. 6 cajones cocinas economicas Darrant y [illegible] cj marroquines y máquinas sin común 4 cjs ropa blanca [illegible] 4 cjs perfumeria y art de goma [illegible] 48 cjs papel pieles meres calzado Anaspe 3 cjs mere sintas [illegible] 14 cjs calzado pieles y merceria Lavernier 2 cjs quincalleria S. Norber 2 cjs [illegible] 20 cjs champagne Señoranas 2 [illegible] 3 bultos libros Verney y Coobert 2 bultos meres Falcon 22 cjs medias tegidos y paños Schelper P. 15 cjs tegidos Senet P. 5 bultos y confites J. C. Sanchez 1 cj conservas de lana G. Hana 1 bulto libros [illegible] 10 cjs ajenjo Manman 9 cjs tegidos de lana Ferber 4 cajones paños y muestras Wedekind 3 cajones camisas C. [illegible] 1 cajon ropa blanca y encajes Estevenet y F. 1 bulto [illegible] 5 cajones mercancias libros y perfumerias [illegible] 1 cj merceria de algod. [illegible] 14 cj perfumeria [illegible] y confecciones [illegible] 1 1/2 merceria Dar [illegible] camisas [illegible] 9 cj [illegible] y cintas de [illegible] 6 cj calzado cintas y pieles D. Castro 20 cj drogas R. J. Lezica 1 cj cotzado [illegible] 1 cj quesos Vasquez 1 cj artic. de plata Gamp 1 cj [illegible] 1 cj confiteria D. Castro 10 cj artic. de farmacia P. Dufour 1 cj pieles Mallmann 13 bult tegidos Falcon 500 sacos arroz Rusell 2 bult perfumeria Bauon 2 id [illegible] 4 bult [illegible] surtid. y camisas Mantels y P. 4 cj [illegible] y pieles charolados Mme P. 1 caj artic de [illegible] E. Frias 3 juntas [illegible]

Carga para el Rosario Gastanaga 1 cj Piele Machain 7 cj papel y peines Demarchi [illegible] 1 cj Drogas 1 cj artículos de goma Bemberg [illegible] tejidos de algodon Rio 4 c. máquinas carton pitos y Registros [illegible] 8 cj tejidos de lana Otero [illegible] tejidos [illegible] ropa blanca [illegible] Vap. paquete de fio genero [illegible] del corriente y de Montevideo [illegible] a la W. Beaty y Ca [illegible] [illegible]

Arenau [illegible] de 120 ton. su cap. Retterich consignado á Juan Haase con [illegible] piedra para lastre.

Salidas

Montevideo vap. nl. Porteña.
Uruguay id ingles Silex.
Rosario id Brasilero Sn. Cristobal.
Gualeguay id et Entre Rios.
Colonia id ingles Naposita.

AVISOS NUEVOS

Á LOS AGENTES

DE

"LA PAMPA"

Se les pide que arreglen las cuotas de suscricion que deban hasta 1º de Enero: en la inteligencia que para todos los que no lo han hecho todavia y que el dia 12 del corriente no hubiesen enviado á esta Administracion su importe, se suspenderá ese mismo dia la remision de este diario.

La Gerencia.

Aprovechen la ocasion Se vende la muy acreditada y bien situada peluqueria española, cerca del mercado viejo su dueño la vende por ausentarse del pais, para tratar á la misma, calle Potosí núm. 143 entre Perú y Bolivar. e9 v 17

Club Fraternidad de Moron. La comision Directiva convoca por segunda vez á los Sres. Socios á Asamblea General Ordinaria para el Domingo 12 del corriente, á las ocho de la noche, de conformidad con lo prescrito por el Reglamento.—*El Secretario.* e9 v12.

Sociedad Argentina de carreras de Quilmes La Comision invita á los señores que se han suscrito, que aun no han sastisfecho sus cuotas deingreso, se sirvan ocurrir en Quilmes al Tesorero de la Sociedad Dn. Andres Baranda en el término de ocho dias, á efectuar el abono de las acciones que les correspondan. La Comision e9 v 14

DEPÓSITO

DE

ARTICULOS DE IMPRENTA

Y LITOGRAFIA

Moreno 147 á 149 1/2

Se ha recibido el mas completo surtido de artículos del ramo, máquinas, papel, tipos, tintas de todos colores, etc.

A LOS LITÓGRAFOS

Papel de China, de oficio, de transporte, tinta de impresion, de dibujo, de transporte, de todos colores, en pasta y en polvo, máquinas de imprimir y grabar, prensas, paños, etc—Moreno 147 á 149 1/2.

PAPEL BARATO

De oficio y obras, se desean liquidar dos fuertes partidas—Moreno 147 á 149 1/2

A LOS LIBREROS

Papel secante ingles muchas calidades, de oficio simple, 11 calidades, de esquela—Moreno 147 á 149 1/2.

c. 9 v. 19.

COMPAÑIA

DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO PLATENSE

EL VAPOR PAQUETE POSTAL ARJENTINO

ITALO PLATENSE

Su comandante M. A. Zas.

Saldrá para Génova y Napoles el 30 de Enero á las 5 en punto de la tarde haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle Cuyo núm. 81 3/4.

El Gerente
F. F. Cecchi.
c. 9 v. 30.

Bazar de Camaña Potosí 128—Guantes de cabritilla de 2, 3, 4 y 6 botones de colores y blancos de riquisima clase. e9 v11

A 4 ps. el franco Libros en francés: obras de Lamartine, Balzac Sué, Corneille, E. Guinet, Voltaire, Pelletan J. Simon, Descartes, Ponzondu, Terrail, Dumas, P. de Rockete. Potosí 103. e9 v11

Se alquila Una casa en la calle Reconquista, 210, con diez piesas cocina algibe y demas oficinas necesarias; para tratar Artes 271. e9 v10

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza, á Don José Beron para que comparezca ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de ocho dias á estar á derecho en el espediente promovido por Don Marcelino Palacios sobre escrituracion de un terreno bajo apercibimiento de lo que tuviere lugar.—Buenos Aires, Enero 8 de 1873.—Nemecio Zanoletti. e9 v19

Á MERLO, Á MERLO!

EL DOMINGO 12 Á LAS 12 EN PUNTO

12-MANZANAS DE TERRENO-12

Inmediatos á la Estacion

Terrenos para casas de campo! VENTA POR LIQUIDACION

Terrenos para especuladores! Á CUALQUIER PRECIO

Al costado derecho de la via férrea
La primera manzana está á 3 cuadras de la plaza de la estacion.

e9 v 12 — *Por Adolfo Bullrich.*

Gran liquidacion de negocio por tener que desocupar la casa se liquidarán todas las existencias de la zapateria calle San Martin 203 y Temple 66 por medio de un gran Baratillo con un 30 p ☐ de rebaja en todos los artículos de dicha zapatería.

El surtido de esta zapateria de primera clase y buenos materiales tanto estranjero, como del pais llamo la atencion á la gran liquidacion de esta zapatería por tener que desocupar la casa.

El surtido es el siguiente: botines de prunela para señora á 55 $ id de cuero de perro, botines de prunelas para niña de 35 á 45, id de cuero de perro gran surtido para hombre, botines elásticos de cuero de perro y de becerro á 100, botines elásticos de baron de dos zuelas de 55 á 75, id á la crimea 35 á 50, botines á la crimea para señora, de una zuela á 33, id para niña de 21 á 25, zapatos abotonados de prunela á 25, id de marroquin á 20, zapatillas para señora á 25, y otros muchos artículos, en fin seria muy grande el detalle por el inmenso surtido de esta casa.

Calle San Martin 203 esquina Temple. e9 v17.

AGUIAR Y CONLAZO

(Victoria 210, antes Carlos Romero.)

Hemos recibido buenos los artículos que siguen: Género rica calidad puro hilo para sábanas de una persona 20 $, muy ancho 30 $, colchas de colores y blancas, tul de mosquetero de hilo crudo 32 yardas 195 $, alemanesco, servilletas y toballas, ricos groes negros y panos de seda, brin de delantares, precios 3, 5, 7 y 8 $, rica muselina á cuadritos como no hay en Buenos Aires, colchas blancas, medias de niña, terciopelo de colores, merino de colores, tohallas, calzoncillos de hilo á 25 $, bombasí labrado de el mejor, tarlatan blanco y de colores 4 pesos vara, merinos negros, panuelos de merino, género de hilo para repasar, muselina lana negra de poca trama azul precio 20 pesos vara, mantillas de chape quedan pocas y frezadas, franelas, veinteclases de cortinas, 18 cuartas á 100 hasta llegar á 500 pesos, camisas de señora y surtido de ropa blanca para señora. e9 v10.

A LAS FAMILIAS

LA CRIOLLA

Con este nombre, se fabrica rica Galletita (nueva en el País) perfectamente trabajada, buen sabor y finura.

Se encuentra en los principales almacenes y en la fábrica 493, Buen Orden 495. e9 v9f

En el pueblo de almagro Se vende una casita con dos piezas de material pozo de valde y toda cercada de pared en el precio de 38 mil ps. para verla de la estacion de Billinghurts 3 cuadras asta llegar á la de Cuyo sobre mano derecha la rinconada. e 9, v 10.

Se vende Una casa quinta en Belgrano, es construida á la Europea, de los mejores materiales, pisos de tablas, cielos rasos de yeso, caneria para gas y aguas corrientes, 18 habitaciones, cocina, cochera, caballeriza, para 5 caballos, el zaguan empedrado con piedra de vereda de Italia, gran parral de fierro, baño y letrinas con agua linda fuente en el jardin, que reune en reducido espacio una de las colecciones mas completas de plantas preciosas. Aljibe de 100 pipas, pozo de rica agua con bomba que lleva el agua hasta el gran deposito en el techo. La casa fué hecha hace año y medio por su dueño y para él, á todo costo y con todas las comodidades, para vivir en ella todo el año, y la venta *con ó sin los muebles*, para ausentarse del pais. Queda cerca de la estacion del ferro carril y del tramway, y puede verse á toda hora. Para tratar ocurrir á ella misma calle Moreno entre 3 de Febrero y Chacabuco, ó á su dueño Sr. Algelt en la bolsa de Comercio. d8. v18

Adolfo Rawson

Abogado

Há abierto su estudio en la calle de Bolivar N. 134. E. 8-v10.

Se alquila En la calle Defensa, una casita con dos puertas á la calle, tres cuartos, patio y demas oficinas, mostrador y armazon; al lado N. 249, vive su dueño. E. 8-v17.

Al comercio Con esta fecha hemos establecido una casa de comercio en el ramo de Comisiones etc. bajo la razon social de E. Ochoa y Ca., siendo el sócio activo D. Enrique Ochoa, quien llevará la firma

Apocarsis Louis.
Enrique Ochoa.

Buenos Aires, Enero 1.º de 1873 E. 8-v17.

Mapa Geográfico de la Provincia de Corrientes y parte de la República del Paraguay, á 60 ps, y de Misiones á 50 ps. Ocurrad calle de Ontiv N. 10. E. 8-v10.

Al público El Directorio del Banco Nacional previene que la adjudicacion de acciones se hará por el órden de las fechas de inscripcion en toda la república sujetas al prorateo establecido en el art. 5º de la Ley de 5 de Noviembre de 1872 y dentro de la suma de 13 millones de pesos fuertes ofrecido á la suscricion pública. d. 8 v. 17

Los abajo firmados tienen el honor de participar al comercio que desde esta fecha han puesto en liquidacion su casa, quedando el activo y pasivo de ella á cargo de la nueva sociedad que girará desde el 1º. de Enero próximo bajo la razon de P. S. Zumaran é hijos.

Buenos Aires 31 de Diciembre de 1872
Zumaran y Cia.
E8.v17.

Al Comercio Con esta fecha nuestras casas de Montevideo y esta plaza han entrado en liquidacion definitiva.—Buenos Ayres Enero 1º 1873.

E. Ochoa hijo y Ca.
c. 8 v. 17

GRAN MONTE PIO AUTORIZ DO

232—PERU—232

Sin ningun trámite se anticipa dinero al comercio y pueblo de Buenos Ayres, sobre mercaderias ú Objetos de valor. e8 v8m

BERNARDO FOLKENAND

Procurador recibido, atiende á sus clientes, y demas personas que precisen útilizar sus servicios, en su domicilio calle San Juan núm. 266 ó Bolivar 22 1/2.

c. 8 v. 10

BARCA

"CRISTOFORO COLOMBO."

El dueño ó consignatario de doce cajas vino por dicho buque se servirá presentarse en el término de tres dias á los consignatarios de este.

P. S. de Zumaran é hijos.
Reconquista 70 1/2.

Buenos Aires, Enero 7 de 1872.
e8 v9.

NICOLÁS ZOLEZZI

BALANCEADOR Y REMATADOR PUBLICO

Aprobado por la cámara de comercio; de 12 á 2 de la tarde—129 Perú 129. e8 pte.

Mucama Se necesita una en la calle Florida N.º 206 no se tomará sin que traiga buenas recomendaciones de su conducta, para una señora sola. e8 v17

¡¡Brillante Negocio!! Hará el que compre la hermosa casa y terreno calle de Corrientes á 5 cuadras de S. Nicolás, compuesto de 17 y 1/2 varas frente por 77 de fondo, precio módico, mas informes Bolivar 121. e8 v10.

Hermoso local Se alquila para café ú otro cualquier establecimiento en la calle de Cangallo número 26; para tratar ocurrir Maipu 10. e8 v10.

Cocinera Se necesita una y tambien una mucama Calle de Cuyo n. 329. e8 v10

Dr. D'Haucourt médico homeopático, ha abierto un consultorio en Belgrano, calle 25 de Mayo 180 casa del S. Girneo, dará consultas todos los sábados desde las 8 de la noche y los domingos hasta las 5 de la tarde. e8 v20

JORGE PALACIOS

Avisa á sus relaciones y personas que tengan asuntos ó cualquier clase de negocios con el que se ha mudado de la casa Artes 108, á la casa calle de la Piedad núm. 773, pudiéndole tambien comunicar cualquier asunto en la calle de Rivadavia núm. 75 altos. e. 8 v. 17.

REMATES

Bence y Puig.

IMPORTANTE REMATE

EN LAS

LOMAS DE ZAMORA

De 5 manzanas de tierra divididas en 30 grandes lotes. Con 40 esquinas de 50 vs. por 80, á cuatro cuadras de la linea férrea, y 10 cuadras de la estacion Lomas de Zamora.

El terreno mas alto.

En el centro del pueblo.

Rodeadas de magnificas quintas como ser: la de las señoras Martinez, D. Francisco Portela, y á una cuadra de la linda quinta del Sr. Adrogue.

Venta forzosa por liquidacion
De una Testamentaria,
Sin retirar lote alguno,
Por lo que den.

El Domingo 12 de Enero á las 12 en punto del dia conduciremos á los interesados que lleguen en el tren que sale de Constitucion á las 10 y 30 y llega á las Lomas las 11 y 24 en carruajes que habrá espresamente para conducir á los licitadores al punto del remate.

Por planos y mas informes á nuestra casa Piedad 280 y Artes 151. e9 12

POR EL MISMO

De un lindo terreno

Haciendo esquina en la calle de la Defensa bajo la barranca de la quinta del Sr. Lezama solo á 4 cuadras de esta quinta calle empedrada con tramway al frente paraje muy lindo al mas alto precio, títulos perfectos.

El Domingo 12 á las 6 en punto de la tarde, venderemos ala mas alta postura y dinero de contado un terreno en la calle de la defensa á 4 cuadras de la quinta de Sr. Lezama compuesto su terreno 10 varas de frente al Oeste por 50 varas de fondo al Sud calle empedrada y pasa un Tramway por el frente de este terreno la bandera indicará el paraje, puntualidad á la hora fijada.

Mas informes Artes 151 y Piedad 280. d9. v1.

MARIANO BILLINGHURST

DE TRES CASITAS

SITUADAS EN LA CALLE DE BELGRANO

esquina de Catamarca

Con Tramway á la Puerta.

De órden de sus propietarios,

El Domingo 26 del corriente á las 3 en punto de la tarde se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, las 8 casitas como se indica arriba, tienen un total de 9 piezas, estan edificadas en 24 varas de frente por 32 de fondo, cocinas y letrinas. El Tramway de la Plaza Caridad pasa por frente á la puerta y las convierte en una cómoda residencia. e9 v26.

GUILLERMO MARTENS

De una magnífica casa situada en la calle Pozos N 131, entre Independencia y Estados Unidos, donde estará la bandera; dista solo una cuadra del boulevard Entre Rios á veinte pasos del Tramway que vá á Flores, y dos cuadras antes de llegar al Colegio de las Hermanas de Caridad.

Ojo-Pichincheros-Ojo

El Domingo 12 del corriente á las 4 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, la magnífica casa arriba espresada y cuyo pormenor es como sigue:

La casa está edificada á la moderna y en terreno de 8 1/2 varas de frente por 33 de fondo, tiene 4 espaciosas habitaciones, maderas buenas, cocina, letrinas, pozo de riquisima agua, ets, etc.

Alerta todos, no faltar al dia y hora indicados, escrituras superiores y por mas datos al martillero. Potosí N. 83 y 85. e9 v12.

TOMAS AYRES

Gran Remate de una casa vieja central calle de Chile núm. 140 entre las de Perú y Chacabuco, á 7 cuadras de la Plaza de la Victoria y con Tramway en las dos esquinas.

¡¡Escrituras inmejorables y garantidas!!

El domingo 12 del corriente á las 12 en punto se rematará esta gran casa central arriba mencionada, á la mejor postura y dinero de contado. Esta casa aunque antigua, esta en perfecto estado de conservacion su terreno es irregular y su detalle es el siguiente: por el frente mide 9 1/4 varas y por el fondo 57 vara ensachandose en te en 9 varas 0 95 milimetras y sus otros martillos de 5 varas 40 centímetros se ensanchan en 17 varas 60 centros. tiene 7 pzas espaciosas, todos de azotea, aguas corrientes, arboles frutales, etc. etc.

¡¡Todas las paredes son medianeras!!

Esta finca fué tasada por orden Judicial el año 1870 en la cantidad de 316,000 $ mjc. y su base para empezar el remate será de 248,000 $.

Los interesados para mejor informe pueden dirijirse al Escritorio del Rematador calle de Chile núm. 1 1. d9 v12.

Por Lopez y Blanco

Por cuenta de varios, espléndido remate.
En su casa calle del Perú núm. 92, 94 y 96.

El Viérnes 10 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos con las condiciones de costumbre el mas completo surtido de artículos de tienda, merceria y roperia, cuyo pormenor en parte á continuacion detallaremos.

Camisas de hombre y de señora de muchas clases, géneros para sábanas de varios anchos y calidades, madapolanes, géneros para vestido de lindos gustos, géneros para sábanas, algodon, cotin de hilo, coco de la india, calzoncillos hilo, ricos generos de vestido, yaconaes, casimir, percales franceses cocos para camisas; zarazas, brillantina, percalina, lino, capricho, tarlatan, silecia, tul de seda, madapolan, crinolina, alemanesco, uso doméstico, trué, coleta negra y plomo, coco rosado y punzó, brines de hilo, camisetas, garibaldinas, casimires, paño, merino negro, camisas para niño, brin de Rusia, juegos manteles, cajas perfumeria, muselinas, brillantinas, boas para señora, cocos franceses, percalinas, perlos finos, cambray de yerbas, linó, merinos negros y de colores, enaguas, lisas y bordadas, calzones para señora, muselinas, yaconas, pañuelos de hilo, id bordados, zarazas para colchas, bombasí liso y labrado, tarlatan de colores, calzoncillos de hilo y madapolan, gró negro, equines, camisas del percal y de crimea, un surtido com epto de medias para señoras, hombres y niños, trages para niños, coco de la india, crinolina, coleta negra y plomo, casimires finos para pantalon en pieza y en cortes, corbata de seda, género de hilo para sábanas, ponchos imitacion vicuña, mantas de varias clases, calzoncillos de lienzo, boinas, fajas de lana y de seda, pañuelos, fulares, camisetas bordadas, rayadas y blancas, fustano para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sombreros de castor, cotin de hilo, sacos para señoras, de varias clases, seda, ramilleta de ramillete, agua de colonia, cinta de hilo y raso, peines de goma, tijeras, botones para puños, bon de lechuga, estracto y una infinidad de artículos de tienda y merceria que estarán á la vista al tiempo del remate.

POR EL MISMO

Al Contado—Por cuenta de varios en su casa calle del Perú núm. 92, 94 y 96.

El Miércoles 15 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al Cdo y al mejor precio lo que parte la continuacion detallamos:

Bramantes de muchas marcas incluyendo lo mas rico que hay en plaza, percales, garibaldinas y batas para señora, camisolines y mangos bordados, géneros, vestidos paños y casimires de buenas calidades, muselina, lienzos de muchas clases, brin, sacos para hombre, frazadas de pura lana, rebetadas de varias calidades y tamaños, lienzo de tablon, género de 1/2 luto, id de colores, paños castor, id mezcla, id piloto, id pura lana, merino francés negro y de colores, brines, zarazas, muselina, lienzos, brillantinas, gran surtido de casimires de media estacion, género para sábanas, de varios anchos y calidades madapolan, uso doméstico, bramante, merinos franceses negro y de color, batas bordadas, lienzos, barelles, percales, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, género de hilo, zarazas y percales de varias clases y gustos, géneros para sábanas cinco clases y varios anchos, lienzo azargado americano, camisas de percal finas y regulares, merinos negros, lustrinas, bramantes de todas clases, lienzo id id, zarazas, percales, géneros de vestidos de varias clases, muselinas en cortes y en piezas, madapolan, uso doméstico doble y sencillo, idem anchos, género de hilo bombasí blanco y crudo, id labrado, pañuelos de algodon blancos y de colores, id blancos de hilo, casimires y paños negros, casimires de colores coleta, percales de colores, zarazas, muselina blanca, fleco de la India, id para vestido, cambray, cotin francia amarilla, y blanco, aceite, jabones, agua de olor, guarniciones de piel, garibaldinas, de punto, boas de cachemir, camisas á la crimea, sacos felpa y de casimir, ropa hecha, catalinas de lanas y otros artículos que no se detallan por su estension.

Remates á la vuelta.

Por Wehely Gimenez y Ca.

En casa de los Señores.

Molina y Gondra.

Calle Perú núm. 11.

El Jueves 9

El Viernes 10

De Enero de 1873
Liquidacion de
Camisas
Calzado
Calzoncillos
Sombreros.

Todo por cajones con accion á otros.
Liquidacion total de una consignacion.

De tres mil libras esterlinas
De lustrinas
De pañuelos de seda
De paños
De enaguas
De ropa blanca
De ropa hecha

Todo por bulto

Todas estas mercaderias introducidas en este mes por Henri 4.º id Lacydon, id Gambie, id Sirius.
Venta á los plazos de costumbre.
Venta para mayoristas.
Venta liberal.

José Maria C. Belgrano

De la casa calle Potosí núm. 492, á solo media cuadra del gran boulevar, calle Entre-Rios, tramway á la puerta, calle empedrada, con gas etc. etc.

El viérnes 10 del corriente Enero á las 6 de la tarde en punto, procederé á vender en público remate y dinero de contado, la casa calle Potosí núm. 492.

Su terreno consta de 8 y 3¼ varas de frente al norte por 70 varas de fondo al Sud. El edificio se compone de cinco piezas de material, techos de azotea, con dos ventanas de reja á la calle, hermosos parrales, y muchos árboles frutales.

Escuso recomendar la oportunidad que ofrezco con la venta de esta finca, en un parage de tanto porvenir; avisando que tengo órden terminante del propietario para venderla por lo que ofrezcan.

Títulos antiguos y mas que superiores. Para verlos y demas pormenores, al rematador, calle Potosí 351.

JUAN F. JUSTO Y Cª.

DE 52 LOTES DE TERRENOS

Una casa quinta y una casa

EN EL PUEBLO DEL

CARMEN DE LAS FLORES

El Domingo 19 de Enero

A las 10 de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, 52 lotes de terrenos á dos cuadras de la estacion del Ferro-Carril del Sud los que escusamos recomendar por estar al alcance de todo el mérito de ellos por su altura ó inmediacion á la estacion de mas importancia del F. C. del Sud, y el inmenso porvenir del pueblo modelo al Sud de la capital.

EN SEGUIDA

Una hermosa casa quinta en terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo formando esquina, con arboledas y 7 piezas edificadas, esta propiedad solo dista 4 cuadras de la estacion y en la calle principal de este pueblo.

A las 4 de la tarde

Remataremos una magnifica casa en la plaza principal formando esquina, y cuyo terreno se compone de 25 varas de frente á la plaza por 50 de fondo dando frente á otra calle, todo el frente de la plaza está edificado y á mas cercado por todos los costados. Por su posicion á 6 cuadras de la estacion, 1 de la iglesia y estar en la calle principal, es la esquina de mas mérito en las Flores, y que es aparente para construir un hotel ó algun establecimiento de importancia, está alquilada en $ 700 mensuales y puede dar mas de 1000, habiendo una oferta de $ 70,000 m|c. que servirá de base para el remate, unicamente el terreno vale mucho mas por su inmejorable posicion.

Escusamos mas recomendaciones pues pocas veces se proporciona locales como este en pueblos de porvenir y progresistas como el Carmen de las Flores.

NICOLÁS ZOLEZZI

JUDICIAL

¡Alerta capitalistas!!
Calle Belgrano núm. 635
De una casa de altos

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui, perteneciente á la testamenteria de D. Pedro Bianchi.

El domingo 12 de Enero á las 5 en punto de la tarde procederé al remate de la elegante casa de altos edificada á la moderna terreno de 10 varas de frente al Sud por 29 y media de fondo al Norte con 10 hermosas piezas construida en cal, pisos y techos embaldosados maderas duras cielos rasos de yeso puertas ventanas y persianas de cedro, escalera piso y umbrales de marmol, balcones y rejas de fierro de primer órden, 2 altillos, 2 cocinas 2 letrinas, un hermoso aljibe y una gran bomba para conducir el agua en los altos, toda rebocada en algamaza, tasada en la baja suma de $ 267,521 moneda corriente, previniendo que no se admitirá oferta menos de sus dos terceras partes que son $ 178,348 la espresada casa ha costado á su dueño mas de 310,000 $ segun el maestro que la ha construido, es escusado recomendar dicha casa en primer lugar por su posicion en seguida por su edificio y tercero por su baja tasacion para imponerse de su tasacion al escribania del Sr. Dario Becear mas pormenores al rematador calle San Juan num. 235.

POR EL MISMO

De Almacen

El lúnes 15 del corriente á las 11 en punto daré principio al remate de todas las existencias y útiles del Almacen de Comestibles y Bebidas loza cristales, situado en la Calle de Estados Unidos núm. 30 Entre Defensa y Barcaras por orden de su dueño por liquidacion. e8

POR EL MISMO.

De Almacen.

El Jueves 9 del corriente á las 11 en punto daremos principio al remate de las existencias y útiles del surtido Almacen de Comestibles Bebidas, loza, cristales y ferretería situado en la calle de Buen Orden Esquina de Belgrano por órden de su dueño por liquidacion.

Nota—este remate estaba anunciado para el dia 6 y se suspendió por un caso imprevisto de su dueño. e8.

Por Garcia y Castañeda

Un lote de terreno
Calle de Garantias y Santa Fé

El Domingo 12 del corrt. á las 6 de la tarde remataremos á la mas alta oferta y de contado este lindísimo terreno; mide 10 vs. de fte. por 26 de fondo, paredes medianeras, tengan presente la importancia y mérito de la Calle de Santa Fé, los títulos son inmejorables, para revisarlos, á la calle de la piedad no. 163 casa de los Rematadores. e8.

Irigoyen y Sala

Judicial—Casa al Norte

El domingo 12 de Enero á las 2 en punto de la tarde vendderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia perteneciente á la testamentaria de D. Serafin Scott la casa calle de San Martin núm. 273 compuesto su terreno de 8 1|2 varas de frente al Oeste por 70 de fondo con 4 piezas de material de azotea, cocina y un hermoso parral, tasada en todos sus ramos, en la cantidad de ciento cuarenta y seis mil trescientos cuarenta y nueve ps. m|c 146,349 $ no pudiendo admitir oferta menos que sus 2|3 partes que son noventa y siete mil quinientos sesenta y seis pesos m|c. 97,566. Para informarse de los títulos y tasacion pueden verlos en el espediente que corre por la oficina de los S. S. Llames Oliver calle de la Defensa. Por mas pormenores en la Bolsa de Comercio ó en mi casa habitacion calle de Talcahuano núm. 168. d5. v12

DELIO O'GORMAN

De una casa calle Tucuman núm. 471, entre las de Junin y Andes, calle empedrada frente á la estacion del tramway que vá á Belgrano, en terreno compuesto de 9 varas de frente por 40 de fondo, árboles de esquisita fruta, hay de alquiler 500 pesos pero es un alquiler bajo, su venta es forzosa por tener que pagar su dueño un crédito Hipotecario el Domingo 12 de Enero á las 6 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado está bien situada casa de mucho porvenir escrituras garantidas, buenas, el dueño necesita todo el dinero, el comprador puede dejar sobre la misma finca lo que le falte para cubrir el todo. Por mas datos al rematador calle de la Victoria núm. 112 1|2, es preciso ver la finca para saberla apreciar.

AVISOS

Al Comercio

D. Antonio Cunco vendió su almacen al Sr. D. Santiago Tassara situado en la calle Bolivar esquina de Cochabamba con intervencion del balanceador público que firma—Buenos Aires, Diciembre 28 de 1872.
Nicolás Zolezzi, balanceador público, e8 v10.

OTRO

Por órden del señor D. José Gonzalez el balanceador público que firma ha intervenido al balance de almacen, calle Tacuarí esquina de Estados Unidos Buenos Aires, Diciembre 29 de 1872.
Nicolás Zolezzi, balanceador público e8 v10.

OTRO.

D. Ramon Gonzales vendió su almacen situado en la calle Victoria esquina San José al Sr. D. Vicente Gutierrez con intervencion del balanceador público que firma —Buenos Aires, Diciembre 31 de 1872.
Nicolás Zolezzi, balanceador público. e8 v10.

OTRO

D. Andrés Echeverría vendió su almacen situado en Barracas al Norte al señor D. Domingo A. Benvenuto con intervencion del balanceador público que firma. calle Perú núm. 129 frente al Tribunal de Comercio—Buenos Aires, Diciembre, 31 de 1872.
Nicolás Zolezzi, balanceador público e8 v10.

Manual del Pastor Obra póstuma de Perez Mendoza, 1 to. de 150 pájinas precio 50 ps; el Labrador argentino, 1 to. de 560 pájinas á 100 ps; véndese en la calle Ombú núm. 10, entre Rivadavia y Piedad. e8 v10

El Dr. Molina ha vuelto abrir su estudio de abogado en su antiguo domicilio Piedras 55; avisa al público y á sus clientes. e8 v13

Se alquila Una casa en la calle Temple N. 22, recien renovada, con ricos papeles, tiene tres patios, huerta, 13 piezas, aljibe, pozo y demas oficinas. Para tratar, ocurran calle Florida N. 206. E 8-v16

Cochero Se necesita uno con buenas garantias de su competencia y honradez, siendo innecesario que se presente sin estas circunstancias en la calle de Bolivar N. 27, á cualquier hora del dia. E. 8-v17.

Pianos de alquiler los hay en el antiguo establecimiento de Bernasconi. Cerrito 183. e8. v9.

SAN FERNANDO

Terrenos, á quince mil á veinte á treinta á docientos treinta, á docientos mil á cuadra y media de la plaza, en la ciudad, Artes 221 y en san Fernando. calle 11. de Setiembre N° 140, está su dueño e8 v20

Dr. D'Haucourt, médico homeópata—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujo blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallen en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt, por escrito haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 56 donde recibe consultas de las 3 1|2 á las 6 de la tarde. e8 v8f.

Cochero Se necesita uno que conozca su oficio para servir en una quinta en S. Fernando, calle Chacabuco 59, segundo piso, izquierda. e5 v9.

Se compra toda clase de libros en español frances, inglés, aleman, italiano portugués, latin, griego, etc. Potosí 103. e8 v10.

EUGENIO PEREZ DEL CERRO
REMATADOR

Escritorio calle de Cangallo núm. 310 1|2

Se ocupa de verder en remate unicamente fincas y terrenos, tanto en el municipio de la ciudad, como en los pueblos al rededor de esta; tambien aceptara comisiones para ventas de terrenos de estancia y haciendas, toda vez que estos puedan ser realizados en la ciudad,

TARIFA DE COMISIONES

Por las ventas que no escedan de un millon de pesos....cobraré 1 1|2 por ciento.
De uno á dos millones id 1 1|4 por id.
De dos millones arriba id 1 por id.

Me permito hacer presente á los Sres. Jueces civiles y de Comercio, que aun que la Ley acuerda el 2 p% de compensacion para las ventas Judiciales, no cobraré mas por las que se me encomienden, que la marcada en esta tarifa.

Esto mismo tambien hago presente á los herederos de testamentarias por liquidar, á los Albaceas de estas, á los Sindicos de concursos, y á los procuradores.

Horas de escritorio, de 10 de la mañana hasta la 1 de la tarde. e5 v20.

Saladero se necesitan un despostador un charqueador y peones de salada y playa, previniéndose se pagarán buenos sueldos; San Martin núm. 52 piso 2° de 10 á 4. e4 v11

Hotel la Delicia inmediato á la via férrea del sud estacion Adrogué á cuatro leguas de la plaza Constitucion. Ese establecimiento ofrece á las familias ó personas que gustan del aire del campo, comodidades y servicio por las condiciones especiales de esto, que no se proporcionan facilmente. Los interesados pueden visitar el establecimiento que no quedarán descontentos. e4 v11

Ojo Ojo se venden 112,500 ps. mje. de títulos de la popular argentina Cangallo 101, Emilio Barceló. e4 v11.

Ama de leche Se ofrece una fresca y sana, argentina, para criar en su casa; tiene garatias, para verla y tratar calle Cuyo 373. e5 v9

¡¡Sin rival!! Se alquila una hermosa casa calle de Chacabuco 103 frente al Mercado Viejo, con todas las comodidades para hotel, casa amueblada, ó otro negocio análogo para tratar Victoria 271 e5 v9

Se necesita un muchacho de diez á diez y siete años para el servicio de una corta familia en la calle Juncal 28. E1 v10

¡¡Brillante Negocio!! Hará el que compre las dos hermosas casas recien construidas que se venden en Moron calle de Libertad 5 cuadras de la Estacion al Norte; precio medico por mas informes Bolivar 121. d29, v 21

Felipe Augusto Picot Procurador, Comisionista y rematador público, ofrece sus servicios, Calle de Cangallo 173. d31 v30e

COMPAÑIA

DE NAVEGACION Á VAPOR

"RIO DE LA PLATA"

VAPOR NACIONAL

"TARAGUY"

Saldrá para Asuncion y puertos de escala el Viernes 10 del corriente admite, pasageros carga y encomiendas. Agencia, Cuyo 24.

PAPAS

ESPECIALES FRANCESAS

PARA SEMILLA

Las hay en el almacen de los tres hermanos plaza constitucion esquina calle Garay e4 v12

BANCO HIPOTECARIO

Debiendo ser pagada del 31 de Diciembre á 10 de Enero próximo la renta vencida de las Cédulas Series A. B. C. D. con cupon de Diciembre, se previene á los tenedores ocurran á la Tesoreria del Establecimiento en los dias mencionados, á recibir dicha renta.

Buenos Aires Diciembre 27 de 1872.
José M. Lafuente.
Secretario.
d28 v10 e.

¡¡CON UN CARNICERO!!

¡ESPLICACION!

Todos los que han visto estos dias el letrero que antecede escrito misteriosamente en las paredes de las casas de esta ciudad, no saben darse cuenta fija de lo que tal enigma significaba comentándolo de distintos modos. Pues bien, lea todo el mundo lo que vá en seguida y encontrará satisfecha su curiosidad.

EL FAMOSO CIGARRILLO

"NO MAS TABACO NEGRO"

hecho de una clase de tabaco especial cultivado únicamente por Zambonini Hnos., y

EL RICO Y NUEVO CIGARRO

"HABAN PARAGUAYO"

de los mismos fabricantes

SE ENCUENTRA

EN EL

DEPÓSITO CENTRAL

76—CANGALLO—76

CHE-RAÁBA CHE-RECÁ

Ferro-Carril del Oeste

Aviso

Se previene al público que desde el 15 de Enero próximo, los boletos solo tendrán valor para el tren para que sean tomados, con excepcion de los de ida y vuelta con los cuales se podrá regresar hasta dentro de tres dias, y cuatro cuando hubiese dos dias de fiesta seguidos.

Los equipajes de los pasageros se recibirán en las estaciones hasta diez minutos antes de la salida de los trenes.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1872.
El Gerente, *A. Ringuelet.*
d28-v15e.

COMISARIA GENERAL

DE

GUERRA Y MARINA

Por disposicion superior, todas las personas que perciban haberes, en virtud de poderes, deben proceder á su renovacion, sin cuyo requisito, no podrá efectuarse pago alguno, correspondiente al año 1873. —Buenos Aires Diciembre 19 1872.
Martin B. Campos.
d21 v21 e.

COÑAC EXTRA

LAMAUD CORTES Y Ca.

BORDEAUX

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

Unicos ajentes en el Rio de la Plata

120—CANGALLO—120

CORREO DE RAUCH
ADMINISTRACION
269-POTOSI-269

Salidas desde el 1º de Diciembre de 1872

Desde la estacion San Pedro, por la casa de negocio del Sr. Elizalde, Da. Josefa Chaves, esquina de la Tabla de D. Domingo de los Santos, Santiago Ratto Desiderio Saldivar, Candelario Saldivar, Negras de Silva, La Victoria de Doyembehere, San Luciano de D. Felipe Rodriguez, D. Narciso Roldan, Prudencio Gastaca, casa de negocio de Casal y la Cuadra, San Basilio de Casal, Concepcion de Solveyra, Zelpa, Sta. Rosa de Balverde, Alicate, José de la Cuadra, Ampa ro de Vela y San Pedro, casa de negocio de D. Juan Elizalde.

Saldrá de Buenos Aires los dias: 1, 8 16 y 24.

Regresos de 10 del Sr. Elizalde, los dias 4, 12, 20 y 28.

NOTA—Las encomiendas y periódicos, hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida, y la correspondencia hasta las 10 de la mañana.

OTRA—En esta administracion hay diligencias en venta, á precios módicos.

d11 v1le Los Empresarios.

CARRUAGE AMERICANO

Se necesita uno de cuatro ruedas liviano y fuerte para el campo, de cuatro asientos y sin pescante.
El que lo tenga y lo quiera vender aunque sea de poco uso, ocurra á esta imprenta.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148-ARTES-148

¡MAGNIFICOS REGALOS!!

El fotógrafo Monzon, agradecido de á numeroso clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas se le regalará una de yapa, á la que mande hacer una docena de tarjetas se le regalaran dos de yapa y dos grandes magnificas fotografias que valen 100 ps. y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalaran las mismas dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIO DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 ps. la docena de targetas, id abrillantados imitacion á porcelana á 200 ps. la docena, id retratos albums á 250 ps. la docena, bustos tamaño natural con su cuadro 500 pesos moneda corriente.

Fotografias pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

FORTUNA

Por 50 pesos de Montevideo

ó sean de esta provincia 1,250 Pesos mje.

ESTADO ORIENTAL

A 2 Horas de la Capital

POR EL FERRO CARRIL

En el Pueblo 25 de Agosto en la costa del Rio Santa Lucia, paso de Juan Chaso á una legua del pueblo de Santa Lucia, donde está el gran puente de fierro y la gran estacion que será centro de comercio de toda clase de frutos del pais, como ya cuenta con las barracas de los señores Caprario y D. Salvador Buxareo, hoteles y demas, y que servirá á las dos vias que van por Florida y Durazno, y para San José é Higueritas (Nueva Palmira.)

Y como es de esperar se estenderá un ramal á la Colonia, cuál será entonces la familia de Buenos Aires que deje de venir en verano á tomar los baños del famoso y saludable Rio de Santa Lucia, garantiendo desde ya que las bellas porteñas que asi lo hagan regresarán enamoradas del local del pueblo 25 de Agosto, y seguro que no habrá un papá ó un buen esposo que deje de comprar un terreno para una quinta para volver con sus familias á gozar de las delicias que ofrece la ribera del Rio Santa Lucia.

Se venden solares de 25 metros de frente por 50 de fondo á 50 $ mje. del Estado Oriental y á elejir por mas precio. Tambien se venden manzanas métricas, y aun quedan algunas quintas. Para tratar en la agencia principal en Montevideo calle Rincon núm. 17 de 12 1|2 horas hasta las 2 de la tarde, en calle Colonia núm. 234 de 7 á 9 de la mañana y de tarde de 6 á 7.

En Buenos Aires, para ver el plano en la escribania del Sr. Andrade calle del Perú núm. 73 y Buen Orden 469.

d31 v 18 e

LUCIANO J. AVELEYRA

120 SANTA FÉ 120

de 7 á 10 de la mañana

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos. Compra y vende casa, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro comercio.

Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas En el estudio del Dr. Quirno Costa Bolivar 57 altos ó en la Agencia del Sr. Ocampo, San Martin 92 3 4 e1 30

A LOS DOCTORES EN MEDICINA

Los infrascriptos ofrecen á los Doctores en medicina su aparato de aplicar el gas para hacer operaciones sin dolor.

Al mismo tiempo avisan al público que aplican el gas para la extraccion de muelas, siendo garantida su superior calidad.

Coquet y Neubery.
d8 v8e Cirujanos dentistas, Maypú 108.

DIEGO POTT

CONTADOR Y AGENTE DE COMISIONES

Se encarga de Asuntos Judiciales ante los Tribunales Nacional y Provincial, arbitrajes, etc. etc.

Traducciones del inglés al castellano y vice-versa. Contratos entre Comerciantes y otros, preparados prévia protocolizacion, Defensa 43. e1 v9.

Jerez

Vinos finos, lejitimos de Jerez

Por rebaja con un 20 p% de rebaja

TENEMOS PARA VENDER DE LAS MARCAS SIGUIENTES.

A. F. amontillado fino. A. S. amontillado s'pr.
A. P. " pasado A. " posto
V. P. " aromatico P. X. Vino de postre
WP. " anejo Pte. " "

Por docenas, barriles de una y 2 dos arrbs. y cuarterolas.

186—Victoria—186.
d22 v. 7 e.

TENEDOR DE LIBROS

Se ofrece uno practico y con buenas recomendaciones. en esta imprenta daran on. D 21 v 10e

BANCO DE LA PROVINCIA

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1872.

Habiendo visto el Directorio que en el reverso de los Billetes del Banco, se pegan avisos, con el fin de dar mayor circulacion á estos; se previene no se abonarán dichos Billetes.

E. Zamudio.
d21 v21 e.

MONTE-PIO

AUTORIZADO POR LA MUNICIPALIDAD

156-Cuyo-156

Sin ningun trámite sedá dinero sobre mercaderias, doda clase de alhajas y cualquier objeto nuevo ó usado que represente valor; anticipos sobre desde la cantidad de veinte y cinco pesos hasta la mayor que se olicite.

Horas de despacho: de 7 de la mañana á 6 de la torde, dias feriados hasta las 12; calle Cuyo 160.
d30 v 30 e

LA POPULAR ARGENTINA

SECCION RECIPROCA

Se previene á los Sres. Accionistas que en el domicilio social calle Piedad N. 213 1|2 ó en las Sucursales pueden obtener a lista del sorteo correspondiente al 4º trimestre del corriente año.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1872
Pedro S. Lamas
Administrador General.

BANCO HIPOTECAI

Se previene á los deudores hipotecarios, que los dias 8 al 15 del presente, estan señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre y semestre de las cédulas series A. B. C. D. pasado cuyo termino incurrirán en la multa designada en el artículo 31 de la ley orgánica del Banco.

Buenos Aires, Enero 3 de 1873
José M. la Fuente
Secretario
e4 v15

424—MÉJICO—424

ENTRE LOREA Y ZEBALLOS

Secompran muebles nuevos ó usados; pianos, juegos de sala, aposento, comedor, en fin muebles de todas clases. e2 v2f

Se previene á D. Cárlos Canevaro, venga á recoger un aviso contra D. Antonio Volpi, que tiene en esta imprenta. e3 v6

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que da la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, frances y portugués; calle del Parque 237, entre Cerrito y Artes. e3 v 3f.

FERNET BRANCA

LEJITIMO

TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

MARIANO E. SAUBIDET

BALANCEADOR Y REMATADOR PÚBLICO

212—BELGRANO—212

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros Mútuos sobre la vida, establecida en 1861, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion.

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basabilbaso — Dr. Julio Sanchez — D. Eduardo T. Mulhall — D. Jaime Llavallol — D. Juan Lezica.

Inspectores { D. Jorje Perey. Generales { " Augusto Astengo.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE MAYO DE 1872

Numero de polizas.-Capital suscrito.-Títulos comprados.

	pesos fts.	pesos plata
4217	4.391,018-38	1.794748-00

La nueva seccion de que trata e siguiente capitulo, adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierta desde hoy 1º de Junio de 1872.

CAPÍTULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria

Art. 89 Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán así al suscribirse, debiendo regir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratarse de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 p% consolidado.

Art. 90 Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán un sello que las distinga.

Hé aqui el decreto que contiene dicha autorizacion:
Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

Por lo que resulta de los precedentes dictámenes del Fiscal y Asesor, apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad "B ienhechora del Plata" y entréguese el espediente al interesado, á los efectos que segun el corresponden—CASTRO—ANTONIO MALAVER

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

Argentina de Seguros

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA No. 87, (altos)

Asegura riesgos de mar. fluviales y contra incendios

CAPITAL

UN MILLON DE PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Pte. Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice id " Wilhelm Bertram
Vocales " Juan Lanus
" George T. Nutall
" Aquiles Maveroff
" Martin Berruondo
" Jose Cayetano Borbon
" Estevan D. Risso
" Javier Arrufo

D. VENTURA CARDENAS

Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde

---

76 RIVADAVIA 76

Ropa hecha fina francesa
Para hombres jóvenes y niños

76 RIVADAVIA 76

d21-v21e.

Al público Se previene que las fincas compradas por D. Juan Peluffo á Da. Maria Gravan, y situadas una en la calle de Rivadavia formando esquina y la de Rey Bamba y la otra en la calle de Córdoba núms. 325 y 327, están sujetas á la responsabilidad de un crédito que cobro á Da. Maria Gravan. Para que ninguno tercero q' compre las referidas fincas vendidas por Da. Maria Gravan, en fraude de sus acreedores, pueda en ningun tiempo alegar ignorancia, hago insertar el presente en todos los diarios de la capital—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1872.
d15 v10e José Sommariva.

GRAN EDIFICIO DE VARIEDADES

CALLE CORRIENTES ESQUINA Á LA DE ESMERALDA

Se alquilan piezas para tiendas en el primer gran pasage construido en esta ciudad, cerrado con cristales, profusameten alumbrado y con entrada por las calles de Coralentes y Esmeralda.

ALQUILERES SUMAMENTE MÓDICOS

Cada pieza para tienda se alquila con otra alta, destinada á servir de habitacion al inquilino ó á sus empleados.

GAS Y AGUAS CORRIENTES EN TODO EL EDIFICIO

Las ventajas tan palpables que ofrece un pasage al público y á los inquilinos, son tan conocidas que es innecesario hacerlas resaltar.

Habiendo ya varios pedidos, todos los que se interesen en obtener buenas piezas, pueden ocurrir durante el dia al mismo edificio donde encontrarán con quien tratar.

LA CHIRIMOYA

ES EL MEJOR

DE LOS LICORES DE MESA

GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL

SE VENDE

En las principales Confiterias y Cafées

DEPOSITO: CHILE NÚMERO 343

d25 perm. **Angel Costa**

Galletitas de Londres

PEEK FREAN y Cª

MOORE Y TUDOR

ÚNICOS AGENTES POR MAYOR

Para garantir á los consumidores contra falsificaciones de la marca, todas las latas llevarán en las etiquetas el nombre de los únicos agentes.

Se ruega á los compradores por menor, se sirvan exijir la marca de los fabricantes y de los agentes.

Fabricantes: **Peek Frean y Ca.**

Agentes: **Moore y Tudor**

D18 13

LA ACREDITADA CERVEZA

DE

BAVIERA

MARCA DEL CUERVO BLANCO

ÚNICO AGENTE

A. PLAISANTIN

BUENOS AIRES-MONTEVIDEO

328 Potosí 328

LA POPULAR ARJENTINA

Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 26 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500.000 $ Fts.

Administrador General — *Delegado del Gobierno*

D. Pedro S. Lamas — D. Hilarion Medrano

JUNTA DE VIJILANCIA

D. Jaime Llavallol — D. Agustin Casa
" A. Maveroff. — " E. H. Mulhall.
" C. Santa Maria. — " Nicanor Fernandez

Consultor Letrado.......... Dr. D. Vicente Fidel Lopez
Consultores Técnicos.......... Sres Bemberg, Larrazabal y Ca.

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria General de la **Provincia**

DOMICILIO—Calle de Piedad 213 1|2

OPERACIONES

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se admitirá depositos, desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo..................	9 p%	al año.
A 9 id id	10 id	id
A 12 id id	11 id	id
A mayores plazos..................	12 id	id

El interés se pagará cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un certificado firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como garantia especial, ademas de la del capital social.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital, un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se realizan imposiciones anuales, semestrales y trimestrales desde la suma de diez pesos fuertes percibiendo á los 5 años el capital impuesto, y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los escritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS.

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 pesos fuertes al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán lugar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.

El portador de una de esas acciones tiene las siguientes beneficios:

1.º De poder conseguir UNA FORTUNA sin arriesgar su capital.
2.º De retirar su capital integro á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3.º De cambiar, á todo momento, sus acciones por títulos de renta de la seccion de beneficios de la misma compañia, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p% al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.
4.º De poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de las acciones.

El próximo sorteo tendrá lugar el

30 de Diciembre de 1872.

En cuenta corrientese abona.................. 7 p%

Sucursales en el Imperio del Brasil, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.

Administracion General—Calle Piedad N.º 213 1|2.

HORAS DE OFICINA.

De 10 de la mañana á 4 de la tarde—Domingos, de 11 de la mañana á 1 de la tarde.
En el mes de Junio la oficina estará abierta, ademas de 7 á 9 de la noche.

MÁQUINAS DE COSER

DE LA

SINGER MANUFACTURIN & Cª

MARCA DE LA COMPAÑIA

La acojida en esta ciudad llama la atencion del público á su marca, de la cual ninguna se quita en lo último; esta hecha impresa en el cuerpo de la máquina y que no se remita y junte se mediante máquinas legítimas de esta acreditada marca que no sea por conducto de esta agencia.

Osborne y Lever
n15 perm. 53—CHACABUCO—53.

VINOS DE OPORTO

LEGITIMOS Y GARANTIDOS

124—CALLE 25 DE MAYO—124

En este depósito se encuentran en venta los vinos del Alto Douro (Oporto), mas superiores que hasta ahora han venido al pais, recibidos últimamente por los vapores "Kepler" y "Brasilian", que se venden en cajones y barriles á precios sumamente módicos. En este establecimiento se encontrará la tinta violeta de Montero por ser el único depósito en esta ciudad.

d22 Y. O. Alves.

S. OSTWALD

Calle Cuyo 75

d13 v13e

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

FUNDADA EL 16 DE MAYO 1864

Abogados consultores y examinadores de títulos Señores Doctores Don Miguel Esteves Sagui Don José Nuñez.

Domicilio 21 calle de las Piedras 21

Horas de oficina de 10 de la mañana á 4 de la tarde Se abona por depositos en cuenta corriente 5 o|o al año

id	id	id	id	á 3 meses	7 1%
id	id	id	id	á 6 meses	8 1%
id	id	id	id	á 12 meses	9 1%
id	id			interes convencional por los bonos hipotecario	

los cuales tienen garantia especial por hipotecas.

Se cobra 12 p% al año sobre hipotecas ó adelantos Se emiten Giros sobre las principales plazas de Europa; tambien se encarga de hacer venir de ellas mercancias á condiciones muy médicas. Buenos Aires 1 Diciembre de 1872.

El Gerente.
D. 7 y 6 E. *P. de Montero v6.*

SIRVIENTE

Se necesita uno en la Calle Perú 103.
E1 v10.

CÁRLOS N. CARMAN

CORREDOR

93-CALLE DE LA PIEDAD-93

Bastante práctico en todas las tramitaciones para obtener dinero del Banco Hipotecario, se ofrecen al público y á sus relaciones, para encargarse de este ramo, asegurando que empleará la mayor actividad posible en las diligencias, y que será lo mas equitativo en el cobro de su comision, tanto para obtener las cédulas hipotecarias, como para su venta en la Bolsa de Comercio, al mas alto precio segun la série. perm.

COMPAÑIA FOTOGRAFICA

40 ps. moneda corriente la docena de retratos en tarjetas finas, cuerpo entero, id abrillantados 120 pesos.

Busto doble fondo abrillantado, 150 pesos—Retratos grandes segun el tamaño con colores y sin ellos, precios convencionales, cópias de todas clases id.

Todos los dias está abierto el estudio Fotográfico.

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA

FÁBRICA DE ASCONA

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

MOSAICO

PARA PAVIMENTO Y ZOCALOS

Sólido, barato y de dibujos variados.

135—Cangallo—135

En la misma casa hay un vermouth especial higiénico y vinos finos de las bodegas de un rico propietario Catalan.

135—Cangallo—135

d21 v 4e.

Edictos Judiciales.

Por mandato del Señor Juez de primera instancia Doctor Emilio A Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges Don Ramon Acosta y Doña Agustina Correa de Acosta ya sea como herederos ó ya como acreedores para que dentro del término de treinta dias desde la publicacion del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Escribania de cámara del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires Diciembre 5 de 1872.
Dario Becear.
D. 25 v. 25 e. Defensa 78.

Juzgado de Paz de Barracas al Sud.

El que suscribe hace saber á los propietarios y comerciantes del partido, que las patentes de las casas de negocio se despachan en el Juzgado todos los dias hábiles, desde las 9 de la mañana hasta las 7 de la tarde; así como se cobra la Conribucion Directa en las mismas horas; previniéndose que este cobro vence el 20 del presente mes, y que despues pagarán el 50 p% de multa los que no lo hayan efectuado hasta dicha fecha—Diciembre 7 de 1872.
d11 v10 Manuel Esteves

Se cita á D. José de Jesús Garcia y su esposa Da. Juliana Peralta, ó sus sucesores, para que dentro de treinta dias, comparezcan á prácticar el reconocimiento de un documento privado segun el cual, aquellos vendieron á D. Fermin Andrés Oteiza un terreno en San Nicolás de los Arroyos, con fecha 23 de Junio de 1828; bajo apercibimiento que de no verificarlo se dará por cierto y reconocido—Buenos Aires, Diciembre de 1872.

L. M. Gonzalez.
d10 v10 e. Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Pedro Juan Vallejos y Da. Maria Manuela Aquino, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez, á deducir sus acciones en forma, en el espediente seguido por Da. Luisa Lopez de Moreira produciendo informacion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1872.
d12 v13e José Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. A. Emilio H. Agrelo se sita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que en concepto de herederos ó acreedores, se consideren con derecho á un terreno perteneciente á la sociedad Angola ubicado en la calle de Santiago del Estero N. 2|0 compuesto de 8 y 3 cuartas Varas de frente al oeste por 35 de fondo al Este, para que en el término indicado por conducto de la oficina de D. Marano Cabral lo cargo de D. Laureano Carballeda donde está adscripto el que firma se presenten ante SS. á deducir sus acciones en forma.—Buenos Ayres, Diciembre 6 de 1872
Leandro Garcia
d11 v11e E. público y secretario